



Participación en procesos democráticos

Coopecaja es más 
TU VIDA, A LA MEDIDA.

Buenas noches



Chat de grupo de Zoom

De mí para Todos:

Yo

Enviar a: Todos ▾

Escribir mensaje aquí...



Silenciar



Iniciar video



Invitar



Participantes 1



Votaciones



Compartir pantalla



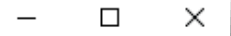
Chatear



Grabar

Finalizar reunión

ID de reunión de Zoom: '



Chat de grupo de Zoom

De mí para Todos:
Yo

Enviar a: Todos

Escribir mensaje aquí...

Silenciar Iniciar video Invitar Participantes 1 Votaciones Compartir pantalla Chatear Grabar Finalizar reunión

“radiografía”

Ayer:

Provincia

“radiografía”

Hoy

Ayer:

1. Cuánto tiempo de ser persona delegada.

Provincia

“radiografía”

Hoy

Ayer:

Provincia

1. Cuánto tiempo de ser persona delegada.
2. Quiénes han sido reelectos en el puesto.

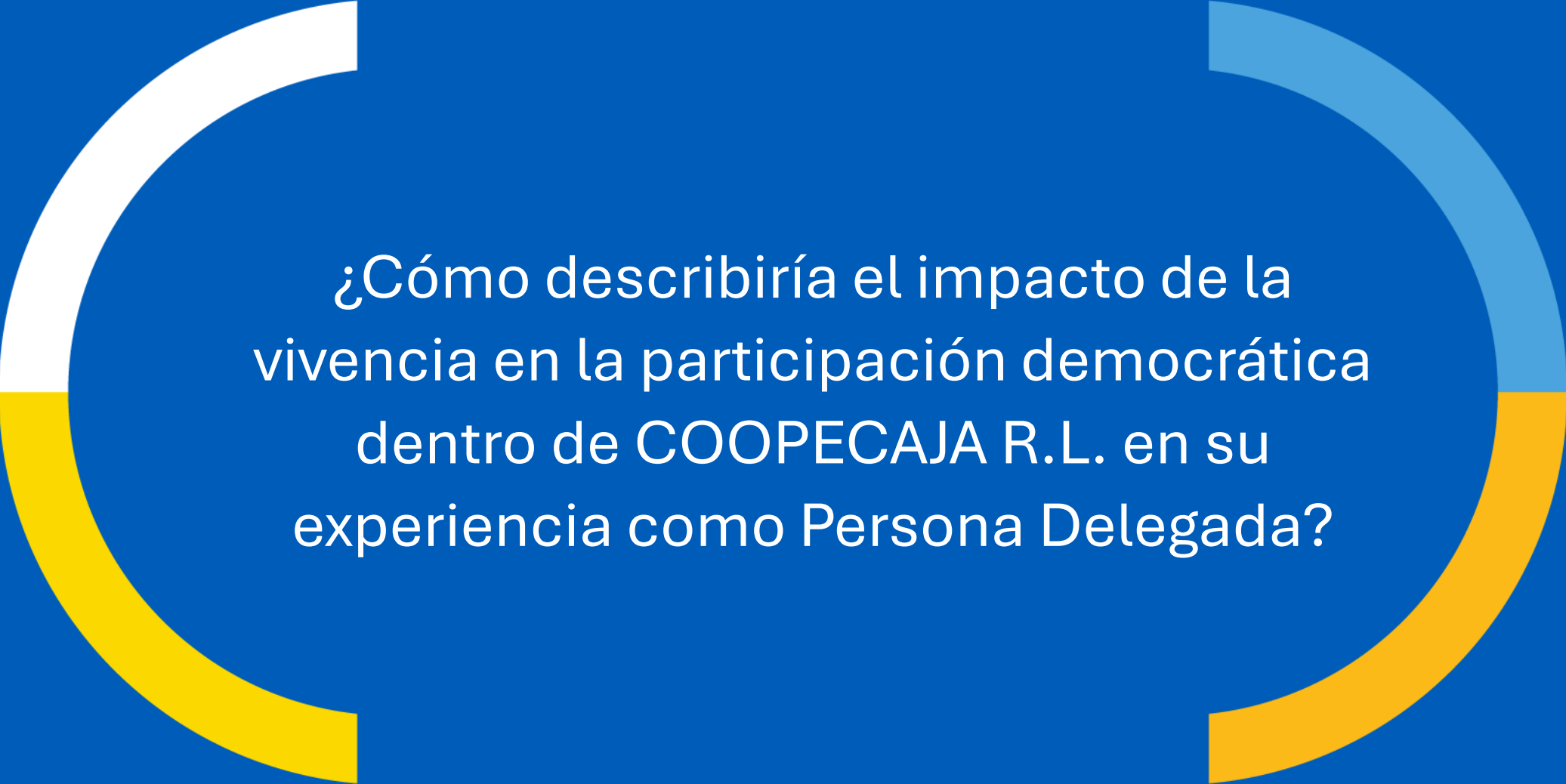


Principios de democracia en las cooperativas

Coopecaja es más 
TU VIDA, A LA MEDIDA.



Movamos el chat



¿Cómo describiría el impacto de la vivencia en la participación democrática dentro de COOPECAJA R.L. en su experiencia como Persona Delegada?

La **democracia cooperativa** es uno de los principios fundacionales del cooperativismo y se distingue por su **énfasis en la igualdad y la participación activa** de las personas asociadas en la toma de decisiones.

La **democracia cooperativa** es uno de los principios fundacionales del cooperativismo y se distingue por su **énfasis en la igualdad y la participación activa** de las personas asociadas en la toma de decisiones.

Este principio garantiza que, en una cooperativa, el poder no reside en el capital, edad, tiempo de asociación, sino en su **compromiso con la cooperativa** y su participación en sus instancias y procesos.

La **democracia cooperativa** es uno de los principios fundacionales del cooperativismo y se distingue por su **énfasis en la igualdad y la participación activa** de las personas asociadas en la toma de decisiones.

Este principio garantiza que, en una cooperativa, el poder no reside en el capital, edad, tiempo de asociación, sino en su **compromiso con la cooperativa** y su participación en sus instancias y procesos.

(Contraste con las organizaciones tradicionales y de capital accionario)

"una persona, un voto"

"una persona, un voto"

Base del control democrático en las cooperativas, asegura la equidad y la igualdad entre todas las personas asociadas.

"una persona, un voto"

Base del control democrático en las cooperativas, asegura la equidad y la igualdad entre todas las personas asociadas.

Esto significa que cada persona, independientemente de la cantidad de **dinero o tiempo** que haya invertido en la cooperativa, tiene la misma capacidad de influir en las decisiones clave que afectan el rumbo de la organización.

Para recordar: tres componentes esenciales.

Transparencia:

Transparencia:

La información debe estar disponible y ser clara para todas las personas asociadas, especialmente en cuanto a decisiones financieras y estratégicas.

Participación:

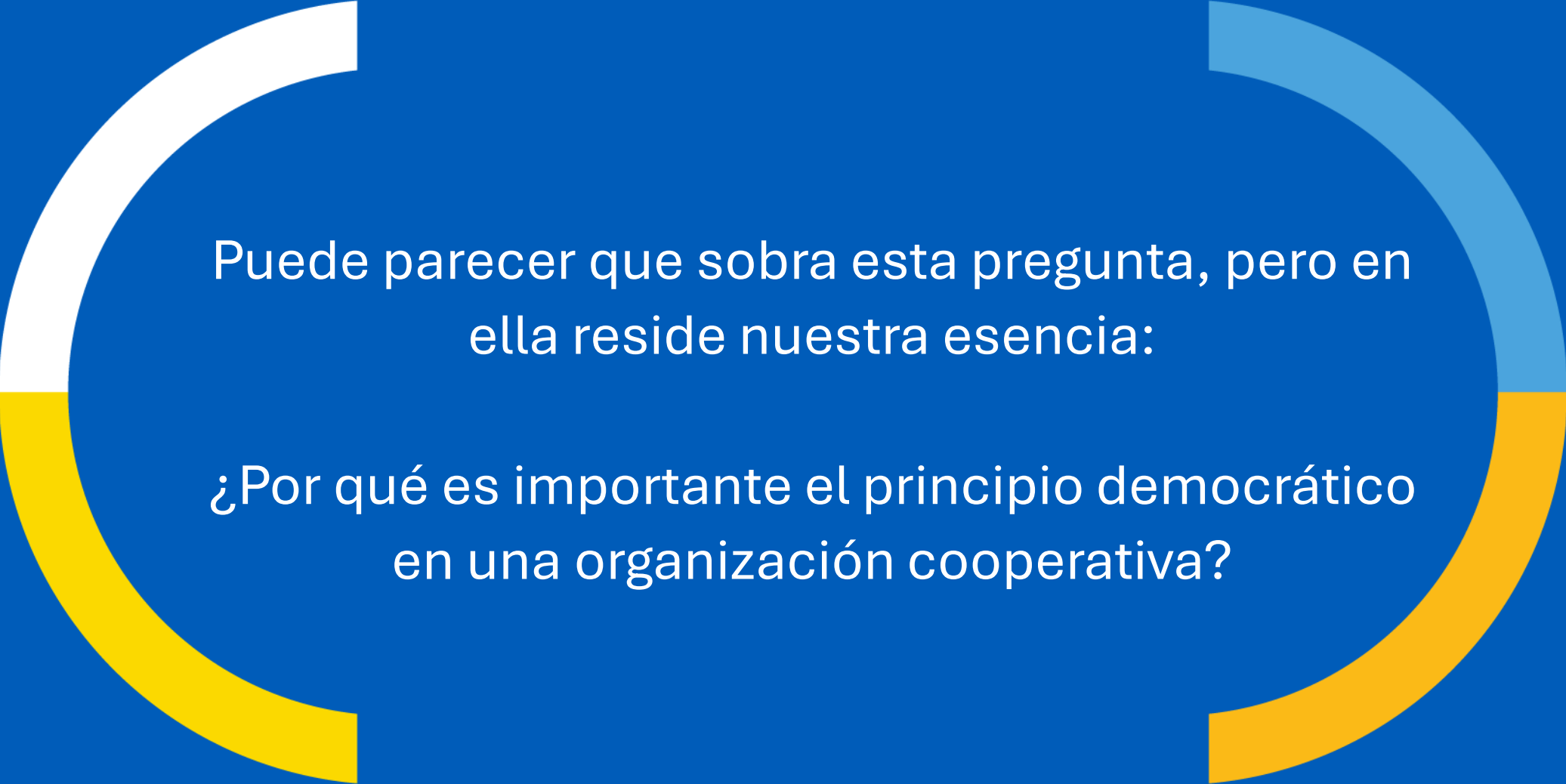
Participación:

Las personas asociadas, representadas por sus Personas Delegadas, deben tener espacios adecuados para expresar sus opiniones, participar en las decisiones y votar en igualdad de condiciones.

Responsabilidad:

Responsabilidad:

Tanto la Asamblea General de Personas Delegadas como el Consejo de Administración deben rendir cuentas regularmente a la Base Asociativa.



Puede parecer que sobra esta pregunta, pero en ella reside nuestra esencia:

¿Por qué es importante el principio democrático en una organización cooperativa?

El **éxito y la sostenibilidad** de una cooperativa dependen en gran medida de la calidad de la participación democrática de su Base Asociativa.

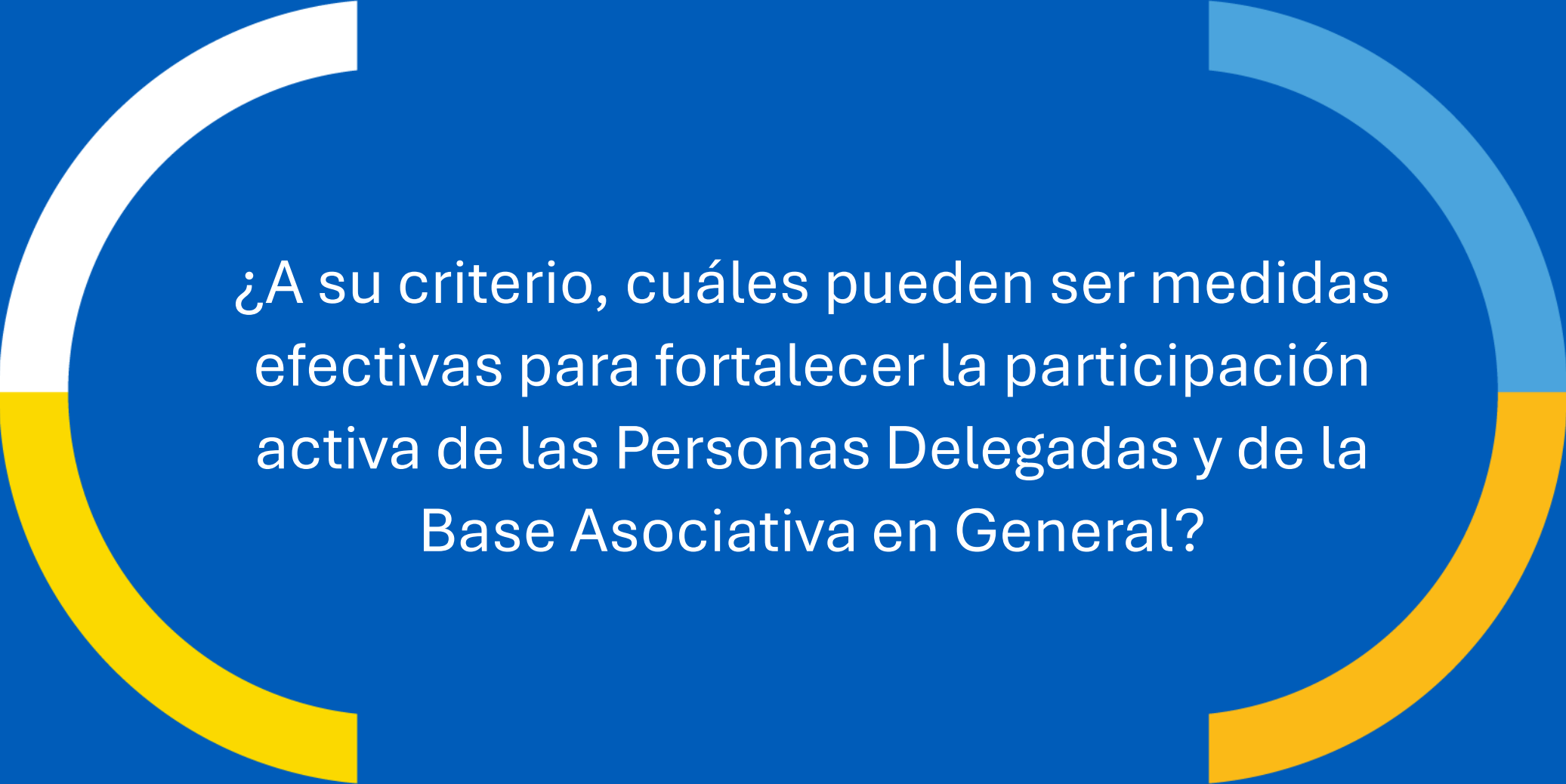
El **éxito y la sostenibilidad** de una cooperativa dependen en gran medida de la calidad de la participación democrática de su Base Asociativa.

A través de la democracia, las cooperativas se aseguran de que sus políticas y decisiones respondan directamente a las necesidades de sus personas asociadas. Este modelo fomenta la **confianza mutua** y fortalece la cohesión organizativa.

El **éxito y la sostenibilidad** de una cooperativa dependen en gran medida de la calidad de la participación democrática de su Base Asociativa.

A través de la democracia, las cooperativas se aseguran de que sus políticas y decisiones respondan directamente a las necesidades de sus personas asociadas. Este modelo fomenta la **confianza mutua** y fortalece la cohesión organizativa.

Una participación **activa** también genera un sentido de pertenencia, lo que a su vez promueve la lealtad y el compromiso a largo plazo.



¿A su criterio, cuáles pueden ser medidas efectivas para fortalecer la participación activa de las Personas Delegadas y de la Base Asociativa en General?

Estrategias efectivas para participación inclusiva en las Cooperativas:

Estrategias efectivas para participación inclusiva en las Cooperativas:

1. Capacitación continua: Asegurar que las Personas Delegadas y las personas asociadas estén informadas sobre su rol y responsabilidades.

Estrategias efectivas para participación inclusiva en las Cooperativas:

- 1. Capacitación continua:** Asegurar que las Personas Delegadas y las personas asociadas estén informadas sobre su rol y responsabilidades.
- 2. Diversificación de medios de participación:** Diversificar las formas de participación, con apoyo tecnológico.

Estrategias efectivas para participación inclusiva en las Cooperativas:

- 1. Capacitación continua:** Asegurar que las Personas Delegadas y las personas asociadas estén informadas sobre su rol y responsabilidades.
- 2. Diversificación de medios de participación:** Diversificar las formas de participación, con apoyo tecnológico.
- 3. Ampliar los contextos de encuentro:** Más allá de asambleas o sesiones

Estrategias efectivas para participación inclusiva en las Cooperativas:

- 1. Capacitación continua:** Asegurar que las Personas Delegadas y las personas asociadas estén informadas sobre su rol y responsabilidades.
- 2. Diversificación de medios de participación:** Diversificar las formas de participación, con apoyo tecnológico.
- 3. Ampliar los contextos de encuentro:** Más allá de asambleas o sesiones
- 4. Fomento de la inclusión:** Garantizar que todos los sectores de la Base Asociativa, independientemente de su experiencia o antigüedad u otros factores de identidad, se sientan representados y motivados para participar.



¿Cuáles retos identifican para la vivencia democrática en las entidades cooperativas?

1. VELOCIDAD

1. VELOCIDAD

Cómo mantener un **equilibrio** entre una toma de decisiones participativa y un proceso ágil que permita responder a los cambios rápidos del entorno.

1. VELOCIDAD

Cómo mantener un **equilibrio** entre una toma de decisiones participativa y un proceso ágil que permita responder a los cambios rápidos del entorno.

Las cooperativas, por su propia naturaleza, tienden a ser más reflexivas y deliberativas, lo que puede llevar a procesos más largos de toma de decisiones.

1. VELOCIDAD

Cómo mantener un **equilibrio** entre una toma de decisiones participativa y un proceso ágil que permita responder a los cambios rápidos del entorno.

Las cooperativas, por su propia naturaleza, tienden a ser más reflexivas y deliberativas, lo que puede llevar a procesos más largos de toma de decisiones.

Para enfrentar este reto, es fundamental desarrollar una cultura organizacional que valore tanto la participación democrática como la eficiencia operativa.

2. INTEGRACIÓN DE OPINIONES

2. INTEGRACIÓN DE OPINIONES

En un modelo donde cada persona asociada tiene el derecho de expresar su opinión, puede haber diferencias significativas en las perspectivas y prioridades, lo que a veces puede generar tensiones.

2. INTEGRACIÓN DE OPINIONES

En un modelo donde cada persona asociada tiene el derecho de expresar su opinión, puede haber diferencias significativas en las perspectivas y prioridades, lo que a veces puede generar tensiones.

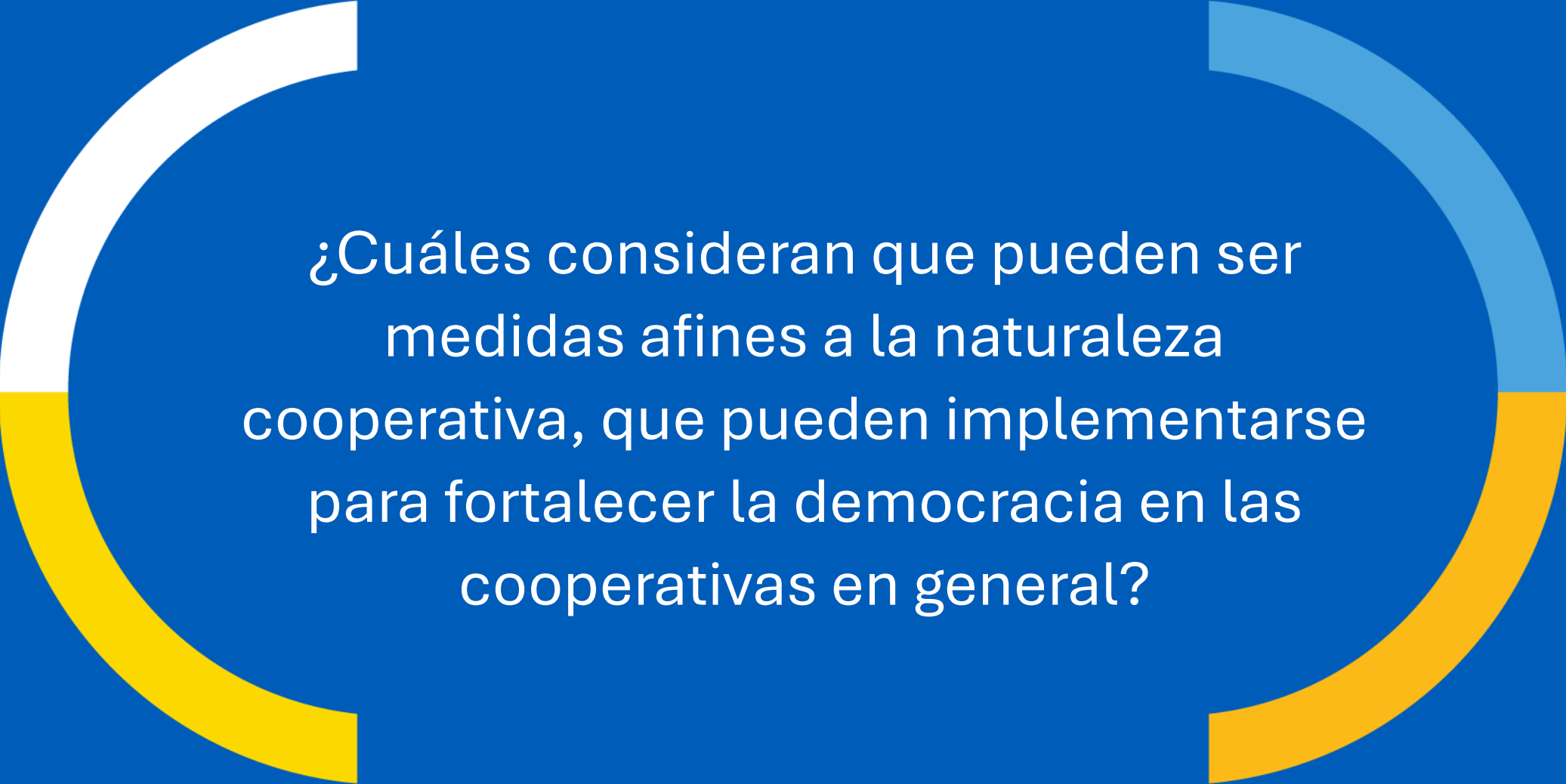
Estas tensiones no deben verse como obstáculos, sino como oportunidades para el **enriquecimiento del debate**, siempre que se manejen con respeto y apertura.

2. INTEGRACIÓN DE OPINIONES

En un modelo donde cada persona asociada tiene el derecho de expresar su opinión, puede haber diferencias significativas en las perspectivas y prioridades, lo que a veces puede generar tensiones.

Estas tensiones no deben verse como obstáculos, sino como oportunidades para el **enriquecimiento del debate**, siempre que se manejen con respeto y apertura.

LA CULTURA ORGANIZACIONAL NO ES UN ASUNTO SÓLO DE LOS COLABORADORES, COMPETE A TODA LA ORGANIZACIÓN POR IGUAL



¿Cuáles consideran que pueden ser medidas afines a la naturaleza cooperativa, que pueden implementarse para fortalecer la democracia en las cooperativas en general?

Prácticas y recomendaciones para fortalecer la democracia cooperativa

Prácticas y recomendaciones para fortalecer la democracia cooperativa

Prácticas y recomendaciones para fortalecer la democracia cooperativa

1. Capacitación y formación continua.

Prácticas y recomendaciones para fortalecer la democracia cooperativa

1. Capacitación y formación continua.
2. Mecanismos de retroalimentación.

Prácticas y recomendaciones para fortalecer la democracia cooperativa

1. Capacitación y formación continua.
2. Mecanismos de retroalimentación.
3. Promoción de la transparencia.

Prácticas y recomendaciones para fortalecer la democracia cooperativa

1. Capacitación y formación continua.
2. Mecanismos de retroalimentación.
3. Promoción de la transparencia.
4. Uso de tecnología para facilitar la participación.

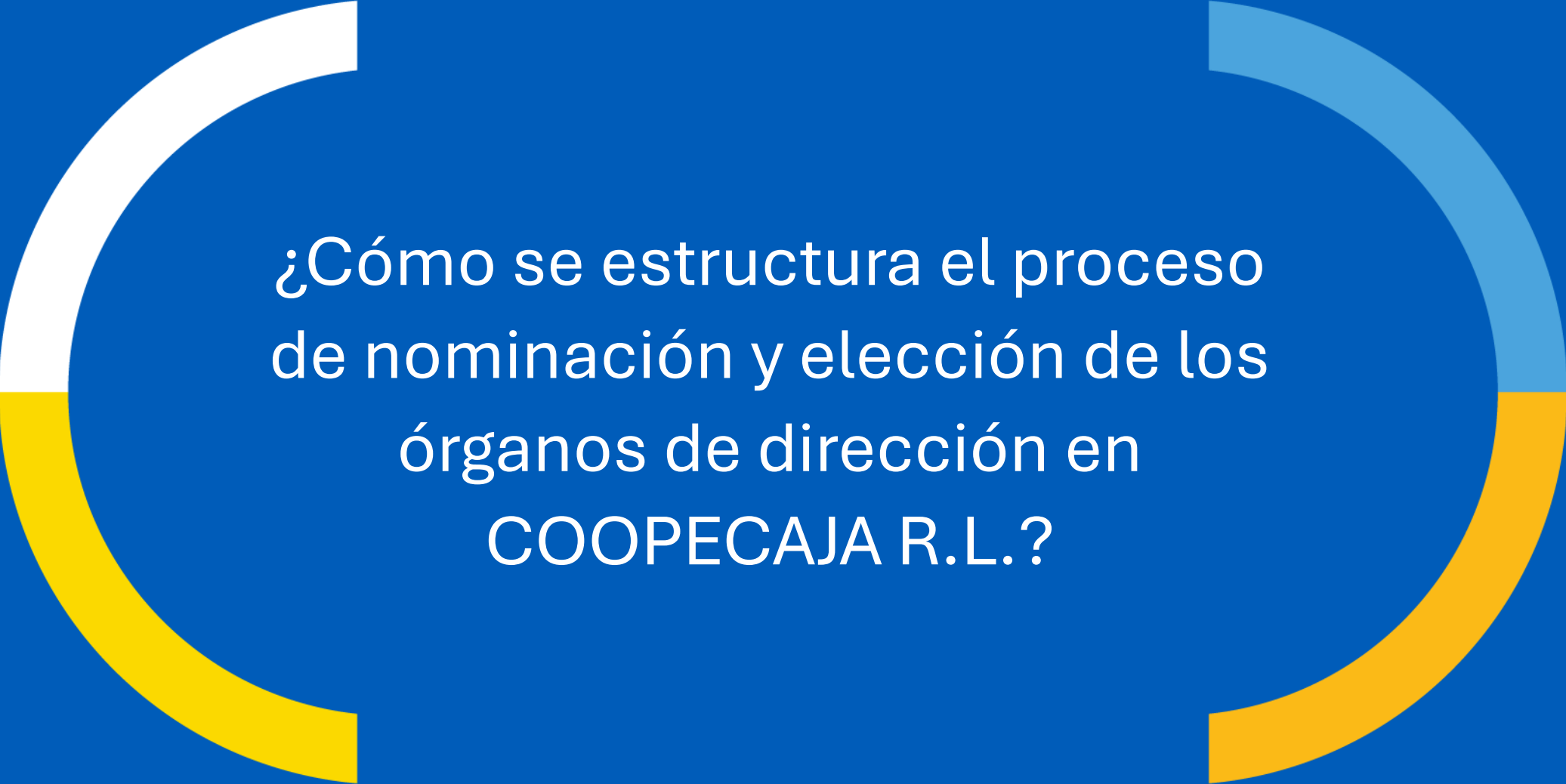
Prácticas y recomendaciones para fortalecer la democracia cooperativa

1. Capacitación y formación continua.
2. Mecanismos de retroalimentación.
3. Promoción de la transparencia.
4. Uso de tecnología para facilitar la participación.
5. Fortalecimiento del liderazgo cooperativo.



Proceso de **elección** de los órganos de dirección

Coopecaja es más 
TU VIDA, A LA MEDIDA.



¿Cómo se estructura el proceso
de nominación y elección de los
órganos de dirección en
COOPECAJA R.L.?

1. Instancias

1. Instancias

2. Procedimientos

1. Instancias

2. Procedimientos

3. Requisitos y criterios

1. Instancias

La estructura de gobernanza de COOPECAJA R.L está descrita en su Estatuto Social y en el Código de Gobierno Corporativo

1. Instancias

La estructura de gobernanza de COOPECAJA R.L está descrita en su Estatuto Social y en el Código de Gobierno Corporativo

1. **Asamblea General de Personas Delegadas**, máxima autoridad y encargada de la toma de decisiones estratégicas.

1. Instancias

La estructura de gobernanza de COOPECAJA R.L está descrita en su Estatuto Social y en el Código de Gobierno Corporativo

1. **Asamblea General de Personas Delegadas**, máxima autoridad y encargada de la toma de decisiones estratégicas.
2. **Consejo de Administración**, órgano de dirección superior, responsable de fijar políticas y supervisar las operaciones.

1. Instancias

La estructura de gobernanza de COOPECAJA R.L está descrita en su Estatuto Social y en el Código de Gobierno Corporativo

1. **Asamblea General de Personas Delegadas**, máxima autoridad y encargada de la toma de decisiones estratégicas.
2. **Consejo de Administración**, órgano de dirección superior, responsable de fijar políticas y supervisar las operaciones.
3. **Comité de Vigilancia**, encargado de la supervisión y control interno.

1. Instancias

La estructura de gobernanza de COOPECAJA R.L está descrita en su Estatuto Social y en el Código de Gobierno Corporativo

1. **Asamblea General de Personas Delegadas**, máxima autoridad y encargada de la toma de decisiones estratégicas.
2. **Consejo de Administración**, órgano de dirección superior, responsable de fijar políticas y supervisar las operaciones.
3. **Comité de Vigilancia**, encargado de la supervisión y control interno.
4. **Comité de Educación y Bienestar Social**, enfocado en promover la formación y el bienestar de las personas asociadas.

1. Instancias

La estructura de gobernanza de COOPECAJA R.L está descrita en su Estatuto Social y en el Código de Gobierno Corporativo

1. **Asamblea General de Personas Delegadas**, máxima autoridad y encargada de la toma de decisiones estratégicas.
2. **Consejo de Administración**, órgano de dirección superior, responsable de fijar políticas y supervisar las operaciones.
3. **Comité de Vigilancia**, encargado de la supervisión y control interno.
4. **Comité de Educación y Bienestar Social**, enfocado en promover la formación y el bienestar de las personas asociadas.
5. **Comité de Nominaciones**, encargado de gestionar los procesos de elección y de asegurar la transparencia en las nominaciones.

Asamblea General
de Personas
Delegadas

Comité de
Educación y
Bienestar Social

Consejo de
Administración

Comité de
Vigilancia

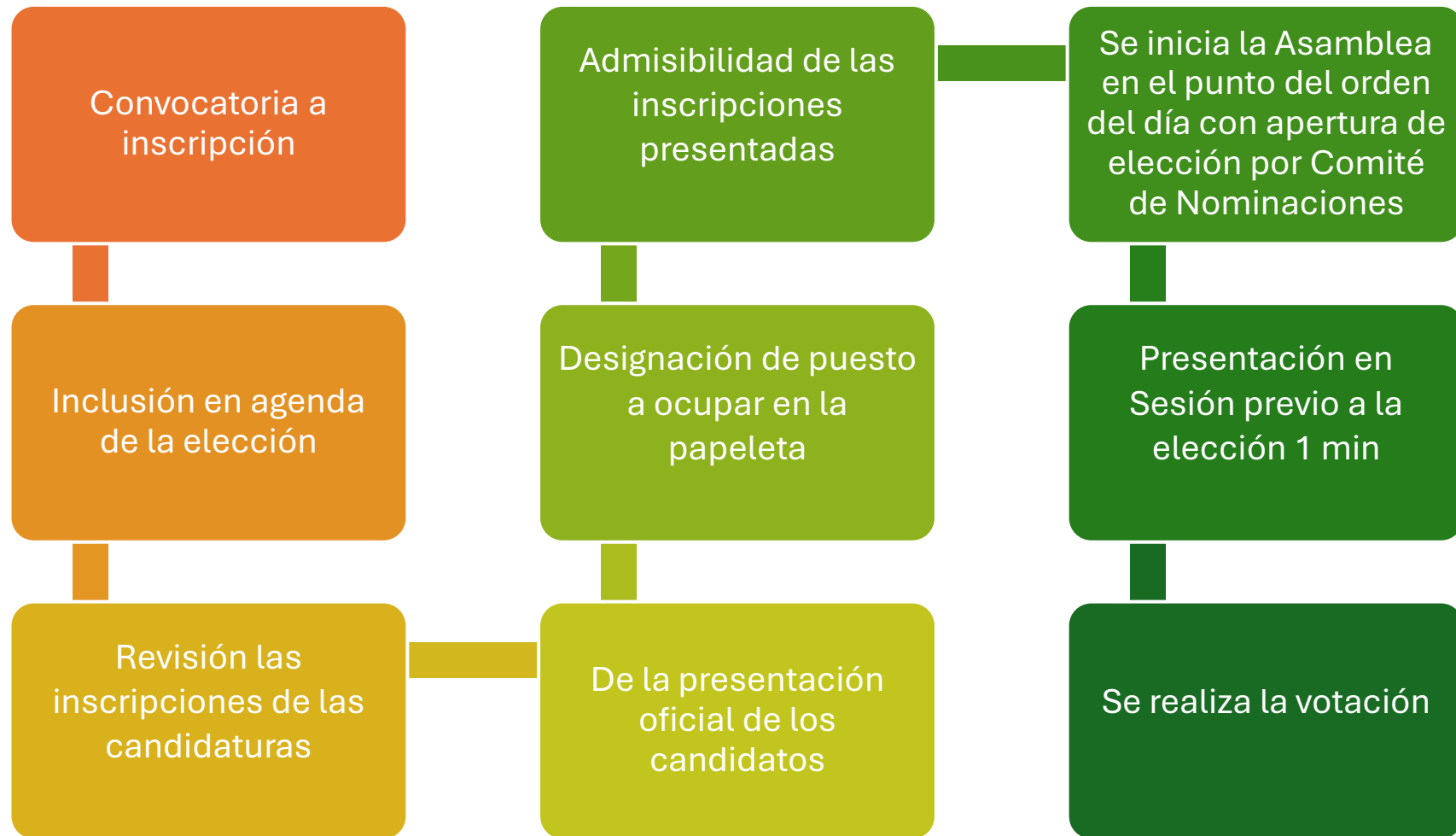
Comité de
Nominaciones

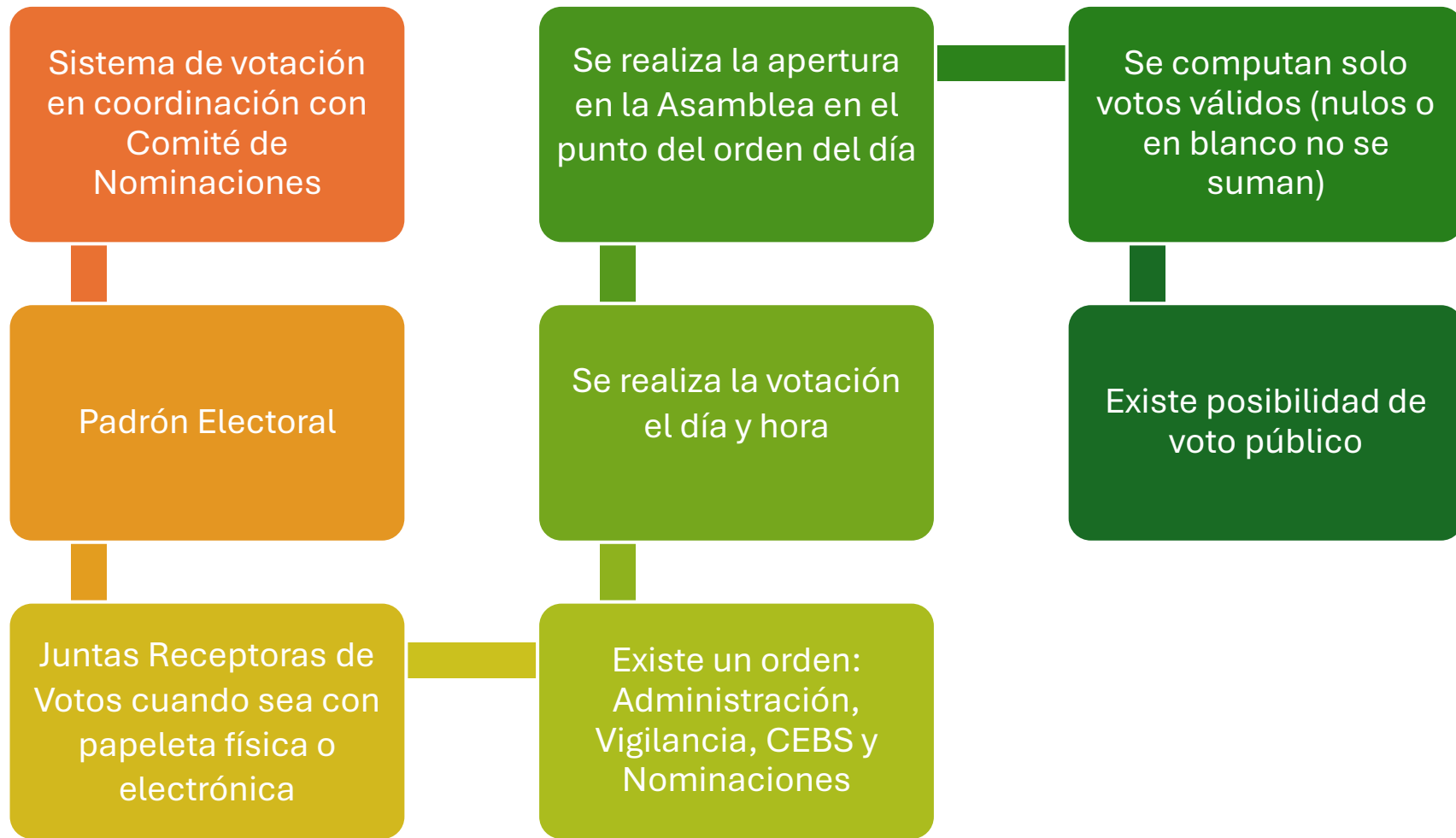
Gerencia

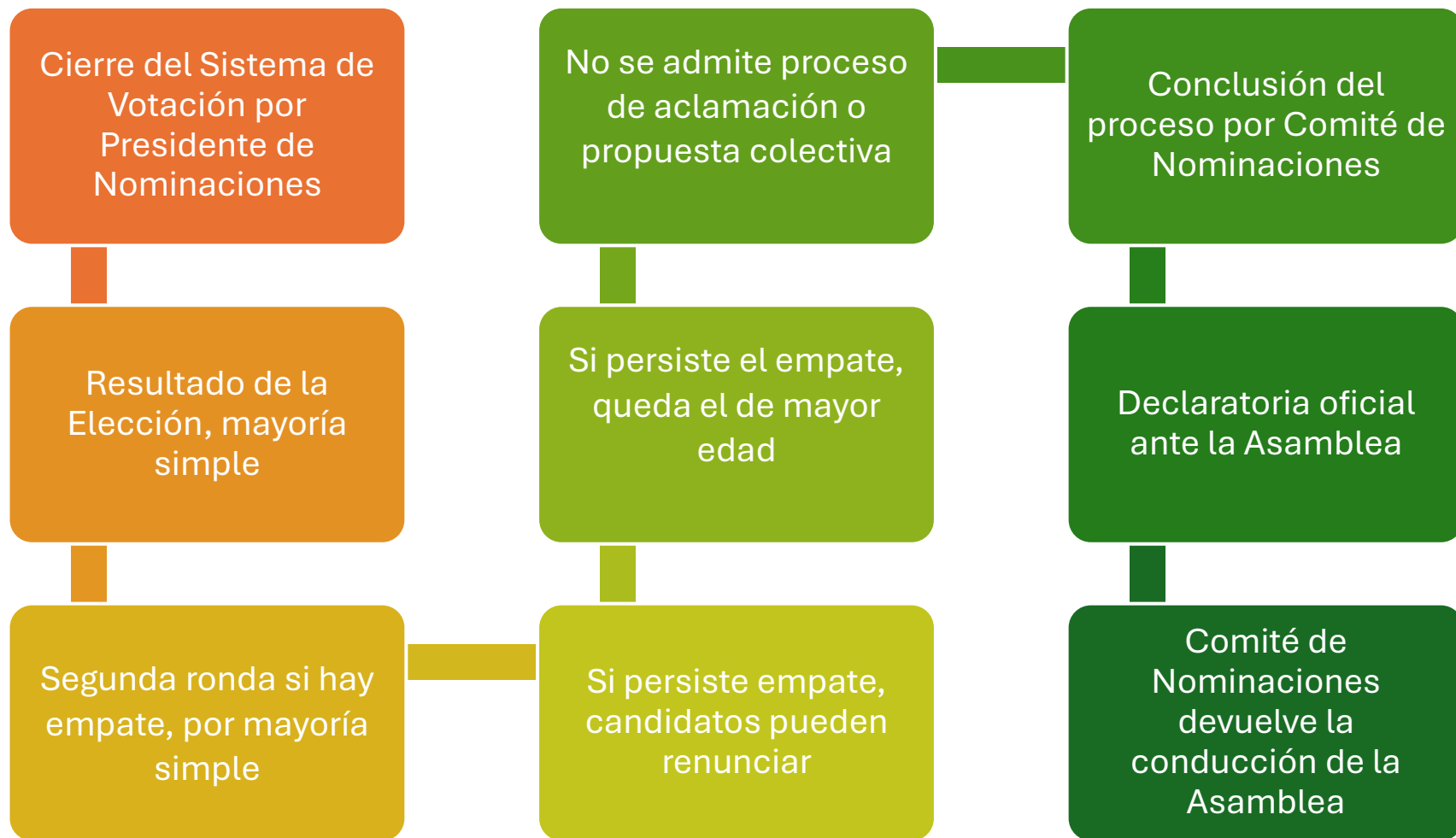
2. Procedimientos

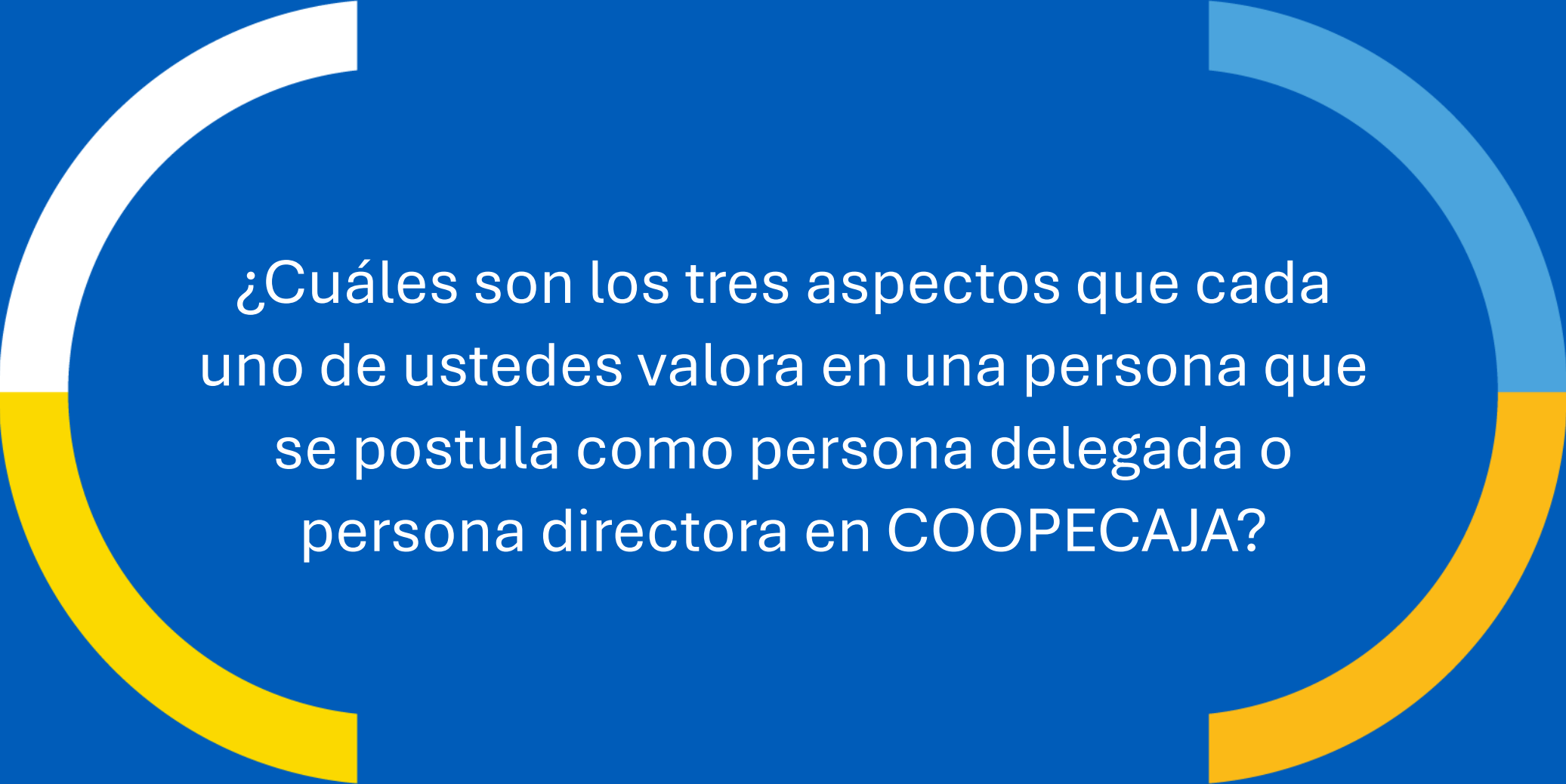
2. Procedimientos

Estatuto Social, Reglamento de Delegados, y en el Código de Gobierno Corporativo









¿Cuáles son los tres aspectos que cada uno de ustedes valora en una persona que se postula como persona delegada o persona directora en COOPECAJA?

3. Requisitos y criterios

3. Requisitos y criterios

Estatuto Social, Reglamentos, Código de Gobierno Corporativo y normativa externa

3. Requisitos y criterios

- Tres años continuos de ser persona asociada activa y mayor de edad
- Obligaciones al día con la cooperativa
- Cumplir lo establecido en reglamentos y códigos internos y con la política de idoneidad de la cooperativa (CONASSIF).

Estatuto Social, Reglamentos, Código de Gobierno Corporativo y normativa externa

- Sujetarse a la evaluación de desempeño correspondiente
- No estar nombrado y/o electo en algún otro puesto de dirigencia, en otra institución financiera o en organizaciones que representen conflicto de intereses, a menos que esté representando a Coopecaja.

3. Requisitos y criterios

Estatuto Social, Reglamentos, Código de Gobierno Corporativo y normativa externa

- Comprometerse a dedicar el tiempo necesario.
- Estar presente en la Asamblea en el momento de las elecciones (excepcionales).
- Libre de condición (15 del mes de febrero del año en curso o día hábil siguiente, los directores no deberán renunciar).
- Cumplir con los cursos básicos gestionados por la cooperativa
- No estar cumpliendo una sentencia en cualquier proceso penal.
- Estar fuera del alcance de la disposición contenida en el artículo 55 de la Ley de Asociaciones Cooperativas.

3. Requisitos y criterios

Estatuto Social, Reglamentos, Código de Gobierno Corporativo y normativa externa

- Formulario de inscripción y cumplir los lineamientos del Instructivo electoral
- Solicitud de inscripción a candidatura
 - Nombre del candidato.
 - Datos personales del candidato.
 - El órgano al cual desea postularse (solo uno).
 - Pretensiones y propósitos de su candidatura (si es en Formulario de inscripción, debe ponerse en digital)
 - Señalamiento de dirección electrónica para atender notificaciones
 - Una fotocopia legible de la cédula o documento de identidad vigente

3. Requisitos y criterios

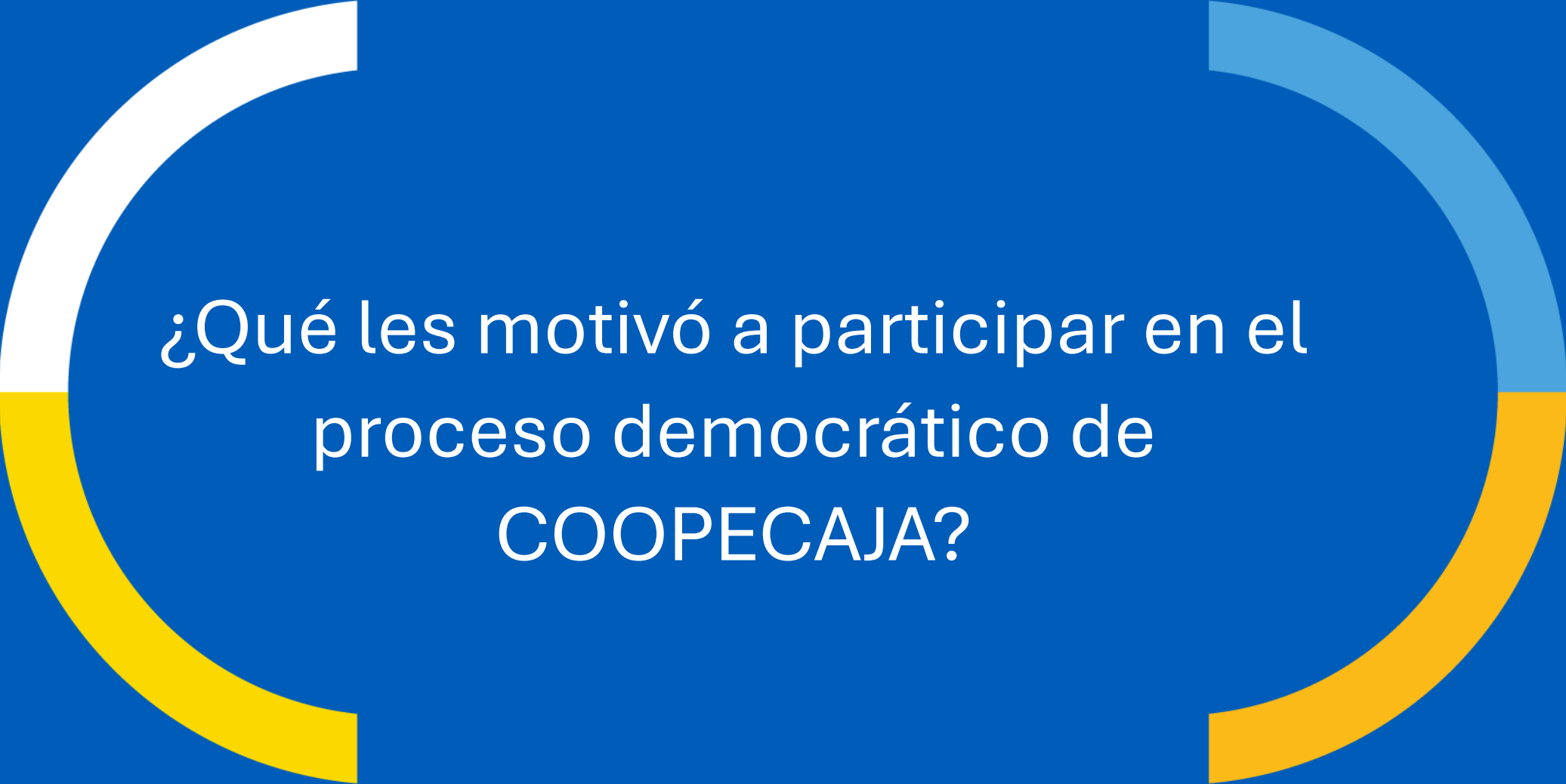
Estatuto Social, Reglamentos, Código de Gobierno Corporativo y normativa externa

- Comprometerse a dedicar el tiempo necesario que exige el cargo.
- Currículum Vitae.
- Original de la Hoja de delincuencia, para inscripciones por medio electrónico debe presentar certificación electrónica.
- Declaración jurada requerida.
- La Boleta de compromiso de asistencia al evento candidatos.
- Fotografía tipo pasaporte en archivo digital.
- Aceptación para ser fotografiado, utilizar su imagen y datos personales



Participación activa de los miembros

Coopecaja es más 
TU VIDA, A LA MEDIDA.

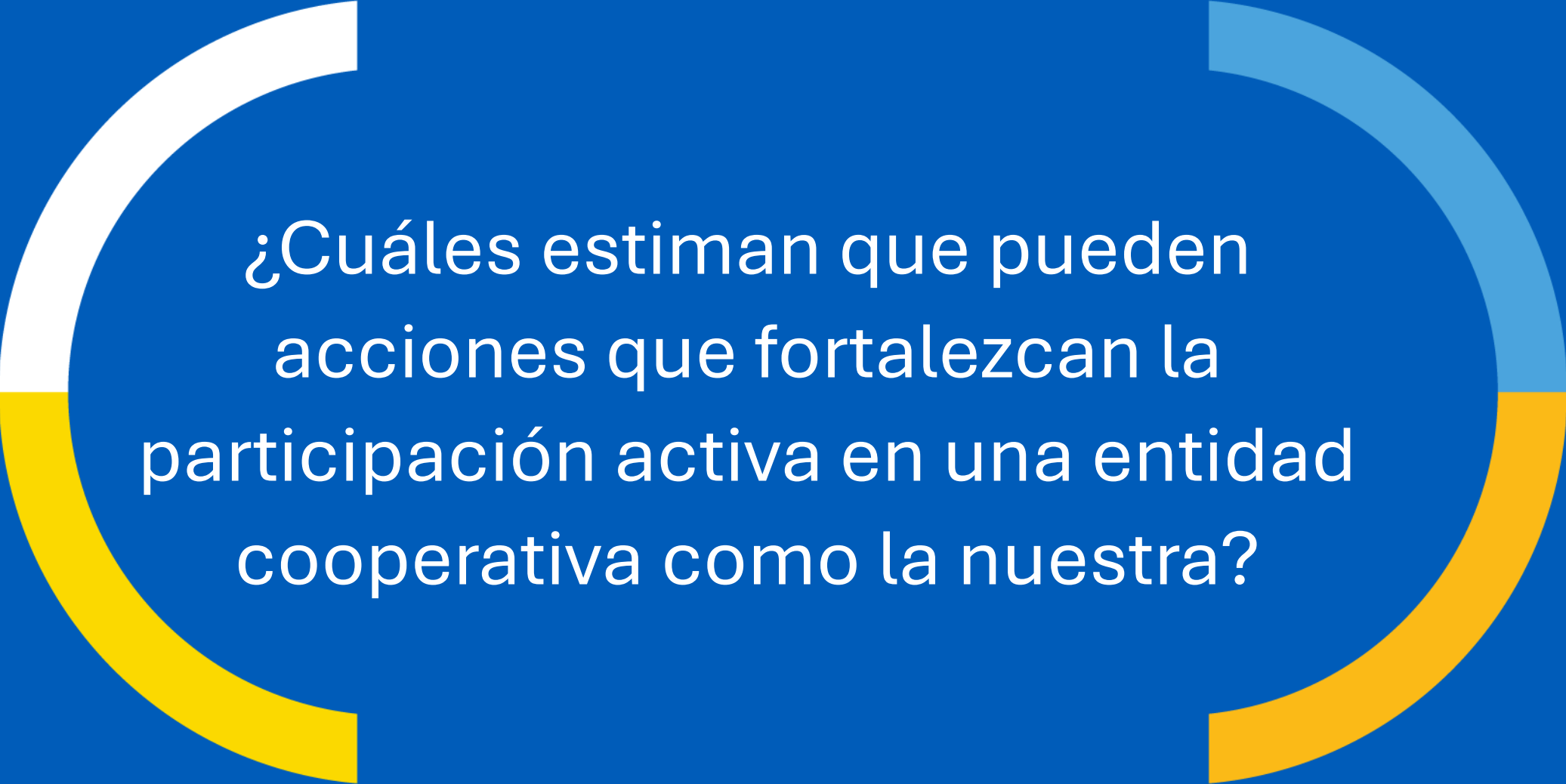


¿Qué les motivó a participar en el
proceso democrático de
COOPECAJA?

La **participación activa de los miembros** es uno de los elementos más importantes para el éxito de cualquier cooperativa.

Fortalece el sentido de pertenencia y garantiza que las decisiones se tomen de manera inclusiva y en beneficio de la Base Asociativa.

Fortalece la gobernanza y el compromiso con los valores cooperativos.



¿Cuáles estiman que pueden
acciones que fortalezcan la
participación activa en una entidad
cooperativa como la nuestra?

ESTRATEGIAS QUE NUNCA FALLAN:

ESTRATEGIAS QUE NUNCA FALLAN:

Comunicación transparente y constante:

Asegurar que todas las personas asociadas estén bien informadas sobre los temas importantes y las decisiones que se tomarán.

ESTRATEGIAS QUE NUNCA FALLAN:

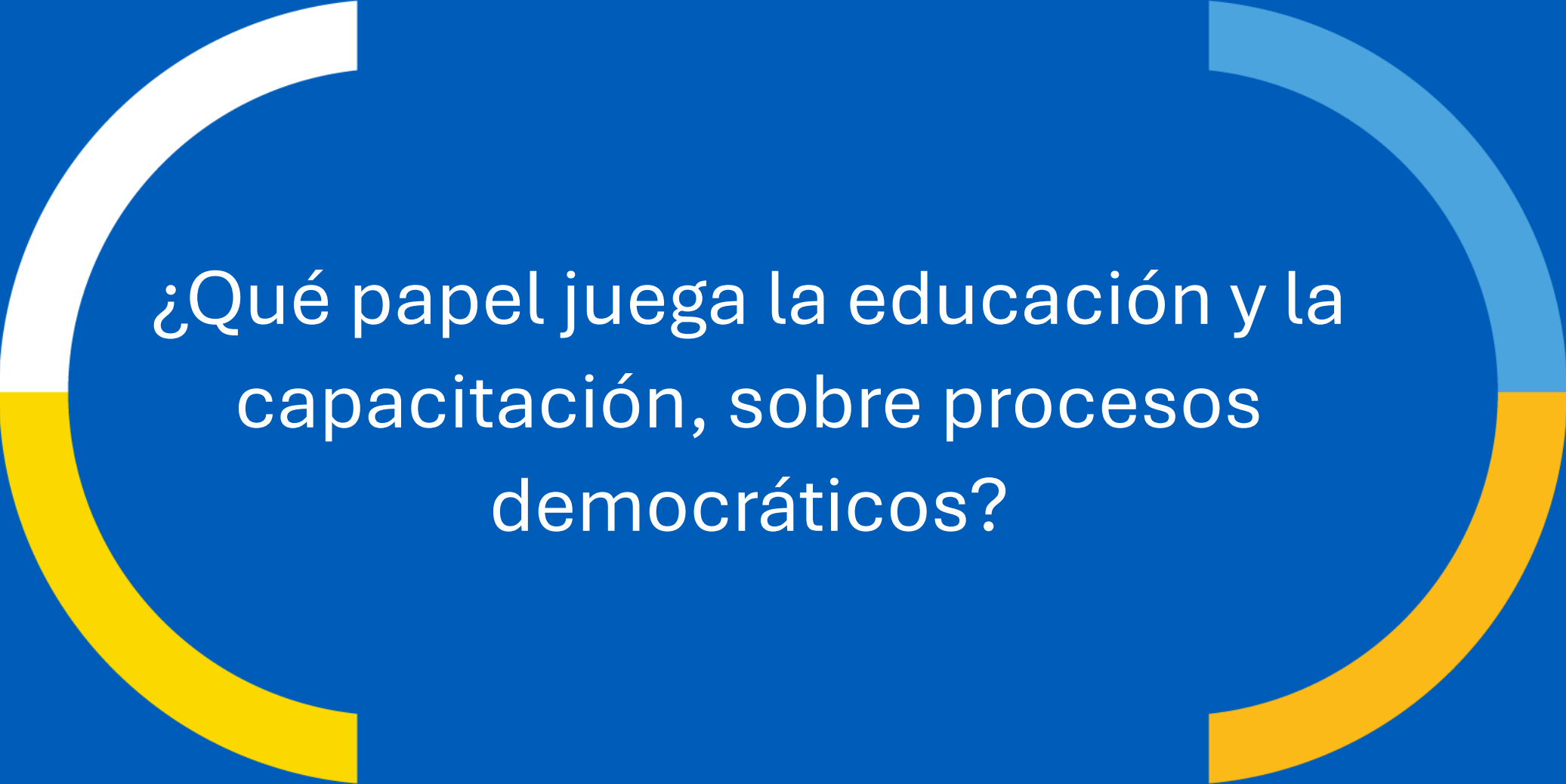
Involucrar a las personas desde las bases:

Promover la participación en comités o grupos de trabajo especiales, (redarquías), que acerquen a las personas a la toma de decisiones, generando un sentido de responsabilidad y pertenencia.

ESTRATEGIAS QUE NUNCA FALLAN:

Utilización de la tecnología: (pero NO sólo la tecnología)

Implementar plataformas digitales para facilitar la participación, permitiendo que las personas que no puedan estar presentes físicamente también puedan involucrarse activamente en las decisiones.



¿Qué papel juega la educación y la
capacitación, sobre procesos
democráticos?

Educación y capacitación para miembros sobre procesos democráticos

Educación y capacitación para miembros sobre procesos democráticos

Aprender: esto es el **qué hacer y el cómo se hace** (capacitación)

Educación y capacitación para miembros sobre procesos democráticos

Aprender: esto es el **qué hacer y el cómo se hace** (capacitación)

Comprender: esto es el **por qué y el para qué se hace** (educación)

Educación y capacitación para miembros sobre procesos democráticos

Aprender: esto es el **qué hacer y el cómo se hace** (capacitación)

Comprender: esto es el **por qué y el para qué se hace** (educación)

Juntos estas dos acciones, desarrollan una mayor conciencia sobre la importancia de la participación y el impacto que sus decisiones pueden tener en la cooperativa, y se sienten más capacitadas para ejercer su rol de manera activa y eficaz.

Representatividad y la equidad

Otro reto de la participación activa:

Representatividad y la equidad

Otro reto de la participación activa:

La **representatividad y la equidad** son principios esenciales en cualquier proceso electoral, y más aún en una cooperativa donde permanentemente se debe garantizar que todas las voces tengan el mismo peso.

Representatividad y la equidad

Otro reto de la participación activa:

La **representatividad y la equidad** son principios esenciales en cualquier proceso electoral, y más aún en una cooperativa donde permanentemente se debe garantizar que todas las voces tengan el mismo peso.

Esto es uno de los retos del puesto de la Persona Delegada, pues representa los intereses de un grupo de personas asociadas a las que tiene que considerar en el ejercicio de su rol.

Representatividad y la equidad

Otro reto de la participación activa:

La **representatividad y la equidad** son principios esenciales en cualquier proceso electoral, y más aún en una cooperativa donde permanentemente se debe garantizar que todas las voces tengan el mismo peso.

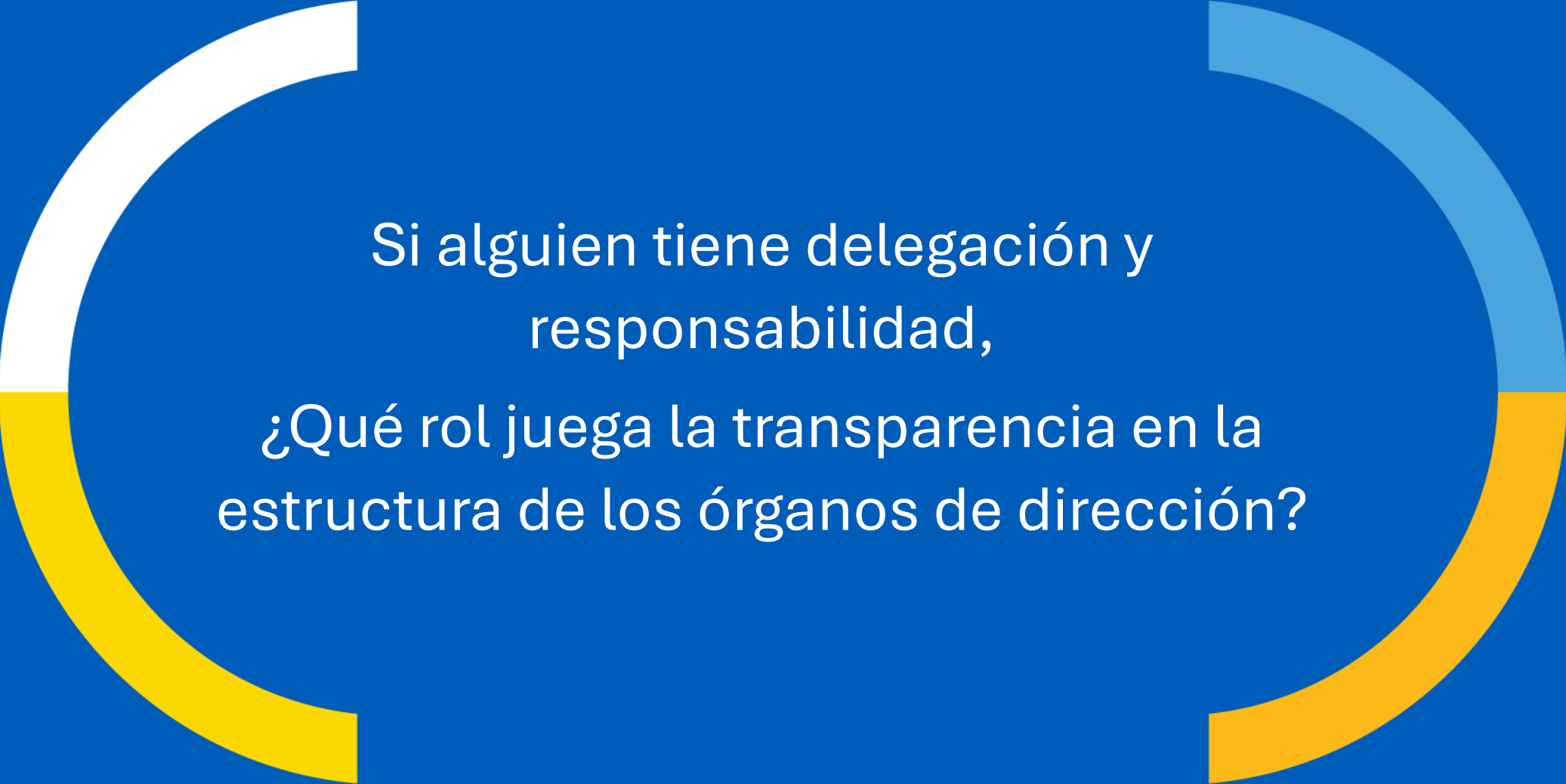
Esto es uno de los retos del puesto de la Persona Delegada, pues representa los intereses de un grupo de personas asociadas a las que tiene que considerar en el ejercicio de su rol.

Género, diversidad antigüedad, geográfica, étnica, etaria, sectorial, socioeconómica



Transparencia y las buenas prácticas

Coopecaja es más 
TU VIDA, A LA MEDIDA.

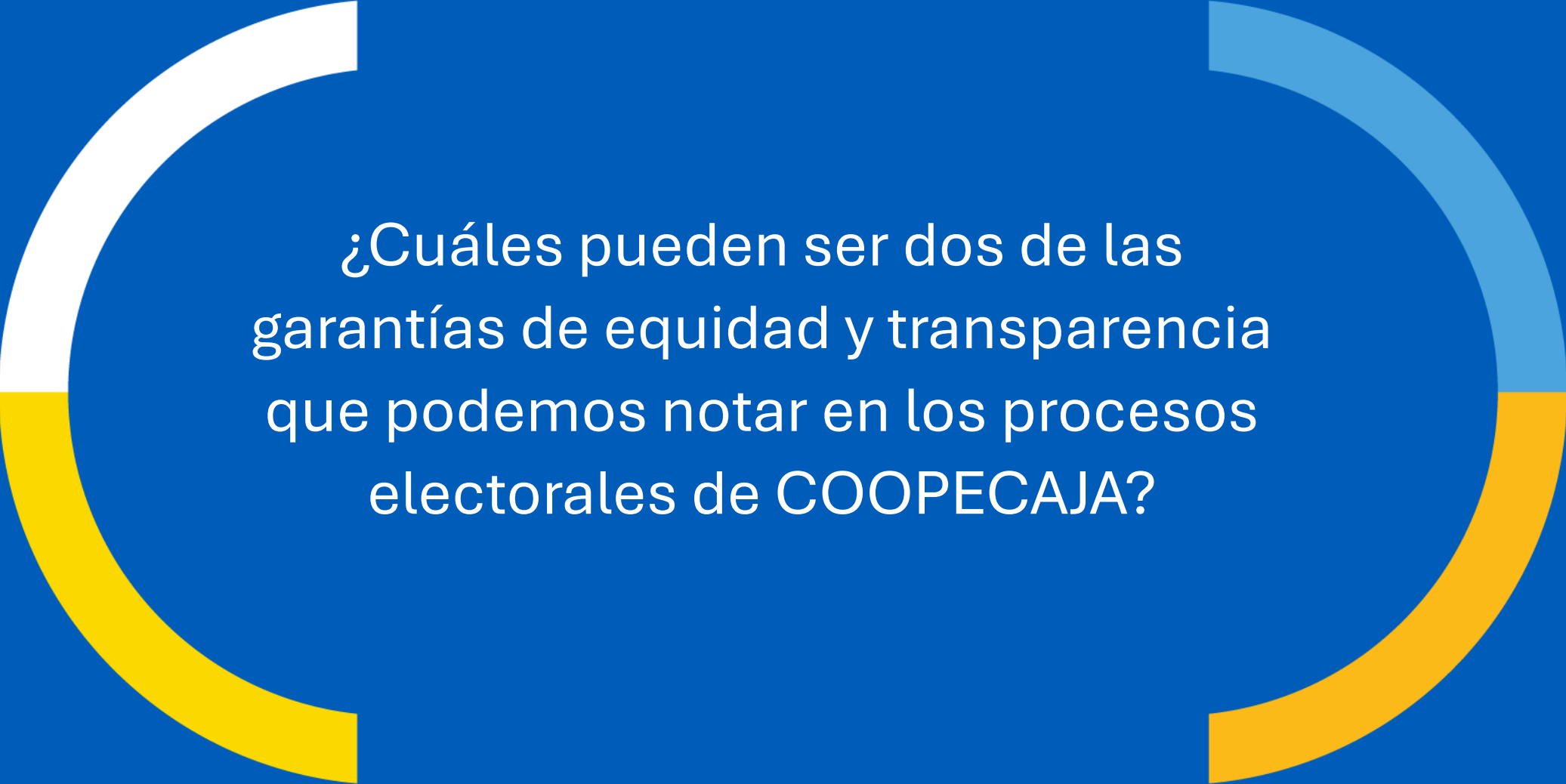


Si alguien tiene delegación y
responsabilidad,
¿Qué rol juega la transparencia en la
estructura de los órganos de dirección?

La **transparencia y las buenas prácticas** son esenciales en cualquier proceso electoral, especialmente en el contexto cooperativo, donde la democracia y la equidad son pilares fundamentales.

La **transparencia y las buenas prácticas** son esenciales en cualquier proceso electoral, especialmente en el contexto cooperativo, donde la democracia y la equidad son pilares fundamentales.

Garantizar procesos electorales justos y transparentes es clave para fortalecer la confianza de su Base Asociativa y asegurar que los órganos de dirección reflejen de manera equitativa los intereses de todas las personas asociadas.



¿Cuáles pueden ser dos de las garantías de equidad y transparencia que podemos notar en los procesos electorales de COOPECAJA?

Garantías de transparencia y equidad en el proceso electoral

En COOPECAJA, el proceso electoral se rige por una serie de normas y mecanismos diseñados para asegurar la **transparencia y la equidad**.

Entre las garantías más importantes se encuentran:

Garantías de transparencia y equidad en el proceso electoral

En COOPECAJA, el proceso electoral se rige por una serie de normas y mecanismos diseñados para asegurar la **transparencia y la equidad**.

Entre las garantías más importantes se encuentran:

1. La convocatoria y agenda clara de la Asamblea General de Personas Delegadas, que se realiza con suficiente antelación para que todas las personas asociadas estén bien informadas sobre los temas a tratar y las elecciones a realizarse.

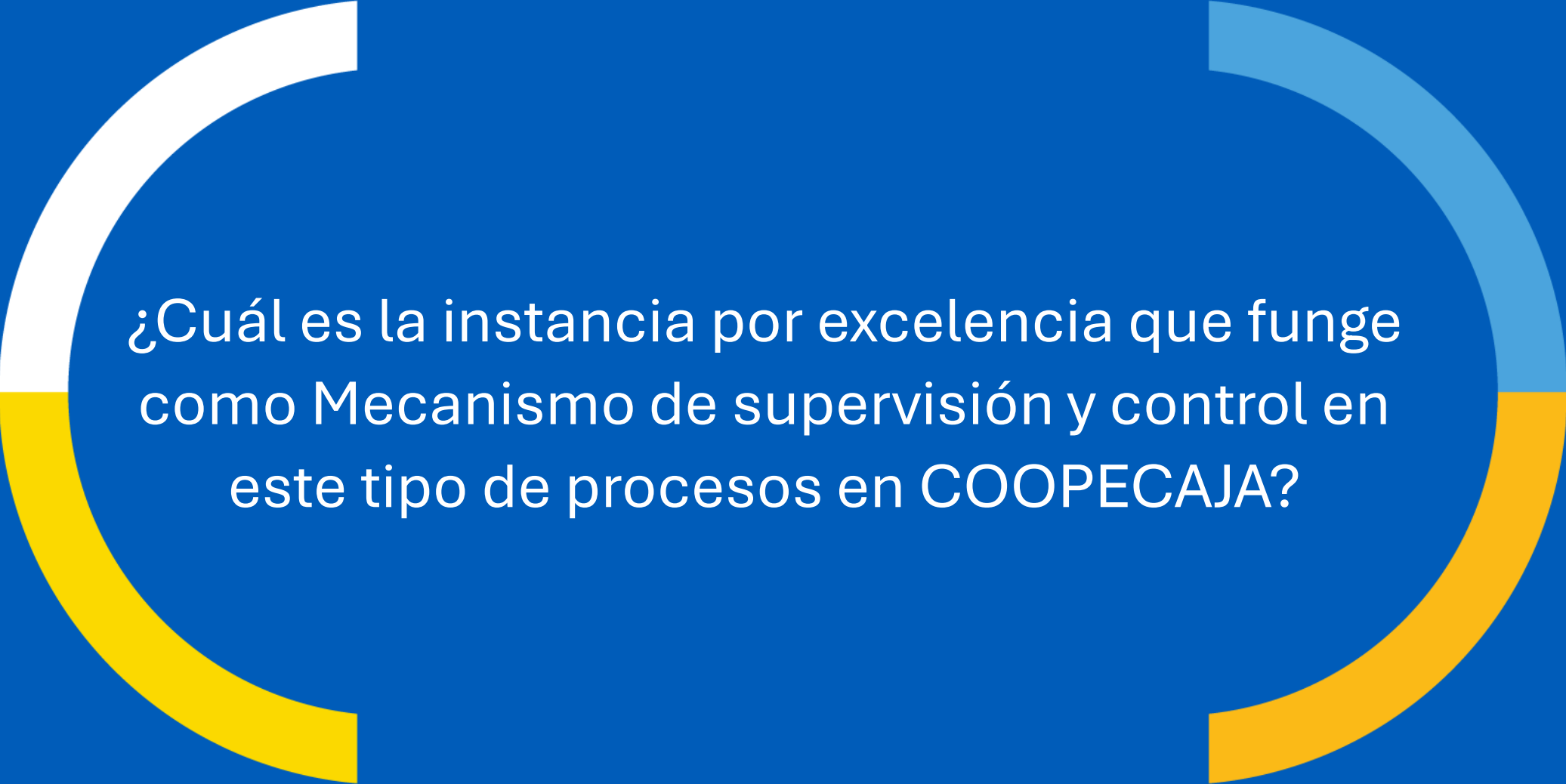
Garantías de transparencia y equidad en el proceso electoral

En COOPECAJA, el proceso electoral se rige por una serie de normas y mecanismos diseñados para asegurar la **transparencia y la equidad**.

Entre las garantías más importantes se encuentran:

- 1. La convocatoria y agenda clara de la Asamblea General de Personas Delegadas**, que se realiza con suficiente antelación para que todas las personas asociadas estén bien informadas sobre los temas a tratar y las elecciones a realizarse.

- 2. La supervisión del Comité de Nominaciones**, que verifica que los candidatos cumplan con todos los requisitos legales y estatutarios



¿Cuál es la instancia por excelencia que funge como Mecanismo de supervisión y control en este tipo de procesos en COOPECAJA?

Mecanismos de supervisión y control

Los mecanismos de **supervisión y control** en COOPECAJA son robustos y están diseñados para garantizar que los procesos electorales sean justos y transparentes.

Entre ellos se destacan:

Mecanismos de supervisión y control

Los mecanismos de **supervisión y control** en COOPECAJA son robustos y están diseñados para garantizar que los procesos electorales sean justos y transparentes.

Entre ellos se destacan:

El Comité de Nominaciones, que no solo gestiona las candidaturas, sino que también verifica que se respeten los principios de equidad de género, representatividad geográfica y cumplimiento de los requisitos establecidos.

Mecanismos de supervisión y control

Los mecanismos de **supervisión y control** en COOPECAJA son robustos y están diseñados para garantizar que los procesos electorales sean justos y transparentes.

Entre ellos se destacan:

El Comité de Nominaciones, que no solo gestiona las candidaturas, sino que también verifica que se respeten los principios de equidad de género, representatividad geográfica y cumplimiento de los requisitos establecidos.

La **comisión ad-hoc** que supervisa las mociones y el desarrollo del debate en las Asambleas, asegurando que se respeten los procedimientos parlamentarios y las reglas del debate.

Además, el **Consejo de Administración** y el **Comité de Vigilancia**.



Buenas prácticas y Normas Parlamentarias y su importancia en Órganos Colegiados y Cooperativas

Coopecaja es más 
TU VIDA, A LA MEDIDA.

El procedimiento parlamentario:

Siguiendo los principios del derecho parlamentario, se asegura que las Asambleas se conduzcan de manera ordenada, con reglas claras sobre el debate y la votación.

Esto incluye la presentación de mociones, la discusión respetuosa de ideas y la toma de decisiones basadas en mayorías establecidas.

Actos previos a la celebración de la Asamblea:

La convocatoria a la Asamblea General debe realizarse con la debida anticipación, incluyendo una **agenda detallada** de los temas a tratar.

Además, se lleva a cabo un **proceso de elección de Personas Delegadas** que asegura una representación equitativa de todas las regiones y sectores de la cooperativa.

Reglas del debate en la Asamblea: En COOPECAJA, el debate en la Asamblea se organiza siguiendo reglas claras que promueven el respeto y la eficiencia.

Las personas delegadas pueden presentar **mociones**, que son propuestas formales para modificar, enmendar o añadir puntos al debate

Estas mociones se clasifican en: ¿?

Reglas del debate en la Asamblea: En COOPECAJA, el debate en la Asamblea se organiza siguiendo reglas claras que promueven el respeto y la eficiencia.

Las personas delegadas pueden presentar **mociones**, que son propuestas formales para modificar, enmendar o añadir puntos al debate

Estas mociones se clasifican en:

- **Moción principal:** Propone un tema o decisión a ser discutido.
- **Moción de enmienda:** Modifica una moción principal.
- **Moción de orden:** Asegura que el debate siga las reglas establecidas.
- **Moción privilegiada:** Prioriza ciertos temas o decisiones que requieren atención inmediata.

Reglas para la votación:

Los procesos de votación en la Asamblea se rigen por reglas claras que aseguran la transparencia y la participación igualitaria.

Se utilizan diferentes tipos de **mayorías** según el tipo de decisión que se deba tomar:

¿Cuáles son los tipos de mayorías?

Reglas para la votación:

Los procesos de votación en la Asamblea se rigen por reglas claras que aseguran la transparencia y la participación igualitaria.

Se utilizan diferentes tipos de **mayorías** según el tipo de decisión que se deba tomar:

- **Mayoría simple:** La opción que obtiene más votos es la ganadora.

Reglas para la votación:

Los procesos de votación en la Asamblea se rigen por reglas claras que aseguran la transparencia y la participación igualitaria.

Se utilizan diferentes tipos de **mayorías** según el tipo de decisión que se deba tomar:

- **Mayoría simple:** La opción que obtiene más votos es la ganadora.
- **Mayoría absoluta:** Requiere la mitad más uno de todos los votos posibles.

Reglas para la votación:

Los procesos de votación en la Asamblea se rigen por reglas claras que aseguran la transparencia y la participación igualitaria.

Se utilizan diferentes tipos de **mayorías** según el tipo de decisión que se deba tomar:

- **Mayoría simple:** La opción que obtiene más votos es la ganadora.
- **Mayoría absoluta:** Requiere la mitad más uno de todos los votos posibles.
- **Mayoría calificada:** Necesita un porcentaje mayor para decisiones de alto impacto, como reformas estatutarias.

Reglas para la votación:

Los procesos de votación en la Asamblea se rigen por reglas claras que aseguran la transparencia y la participación igualitaria.

Se utilizan diferentes tipos de **mayorías** según el tipo de decisión que se deba tomar:

- **Mayoría simple:** La opción que obtiene más votos es la ganadora.
- **Mayoría absoluta:** Requiere la mitad más uno de todos los votos posibles.
- **Mayoría calificada:** Necesita un porcentaje mayor para decisiones de alto impacto, como reformas estatutarias.

Origen de las Normas Parlamentarias

Origen de las Normas Parlamentarias

Las **Normas Parlamentarias** tienen su origen en los sistemas legislativos del mundo occidental, específicamente en los **parlamentos británico y estadounidense**.

Origen de las Normas Parlamentarias

Las **Normas Parlamentarias** tienen su origen en los sistemas legislativos del mundo occidental, específicamente en los **parlamentos británico y estadounidense**.

Desde los primeros encuentros legislativos en Inglaterra en la Edad Media, fue necesario establecer reglas claras que aseguraran un debate ordenado, donde las voces de los participantes se escucharan de manera justa y respetuosa.

Origen de las Normas Parlamentarias

En el caso de los Estados Unidos, las normas parlamentarias comenzaron a estructurarse formalmente en el siglo XVIII con la adopción de los procedimientos usados en el Parlamento Británico.

Origen de las Normas Parlamentarias

En el caso de los Estados Unidos, las normas parlamentarias comenzaron a estructurarse formalmente en el siglo XVIII con la adopción de los procedimientos usados en el Parlamento Británico.

Estas reglas se consolidaron en el manual de procedimientos conocido como **Robert's Rules of Order**, publicado en 1876 por el general Henry Martyn Robert, que sigue siendo una de las guías más influyentes para la conducción de reuniones en órganos colegiados en todo el mundo.

Criterios Universales de las Normas Parlamentarias

Las **normas parlamentarias** están diseñadas para garantizar la **equidad, el orden y la eficiencia** en la conducción de reuniones y deliberaciones. Aunque varían ligeramente dependiendo del contexto, existen algunos **criterios universales** que son esenciales para su aplicación:

- **Igualdad de participación:** Cada miembro de un órgano colegiado tiene el derecho de expresar su opinión y votar sobre los temas que se discuten.
- **Orden en el debate:** Las intervenciones deben seguir un orden establecido, evitando interrupciones innecesarias y garantizando que todas las opiniones se escuchen con respeto.

Criterios Universales de las Normas Parlamentarias

Las **normas parlamentarias** están diseñadas para garantizar la **equidad, el orden y la eficiencia** en la conducción de reuniones y deliberaciones. Aunque varían ligeramente dependiendo del contexto, existen algunos **criterios universales** que son esenciales para su aplicación:

Criterios Universales de las Normas Parlamentarias

Las **normas parlamentarias** están diseñadas para garantizar la **equidad, el orden y la eficiencia** en la conducción de reuniones y deliberaciones. Aunque varían ligeramente dependiendo del contexto, existen algunos **criterios universales** que son esenciales para su aplicación:

- **Justicia en la toma de decisiones:** Las decisiones se toman a través de mecanismos de votación claros, asegurando que las mayorías gobiernen, pero que las minorías también tengan voz.

Criterios Universales de las Normas Parlamentarias

Las **normas parlamentarias** están diseñadas para garantizar la **equidad, el orden y la eficiencia** en la conducción de reuniones y deliberaciones. Aunque varían ligeramente dependiendo del contexto, existen algunos **criterios universales** que son esenciales para su aplicación:

- **Justicia en la toma de decisiones:** Las decisiones se toman a través de mecanismos de votación claros, asegurando que las mayorías gobiernen, pero que las minorías también tengan voz.
- **Claridad en las mociones:** Cualquier propuesta (moción) presentada debe ser clara, debatida adecuadamente y sometida a votación de acuerdo con las reglas establecidas.

Criterios Universales de las Normas Parlamentarias

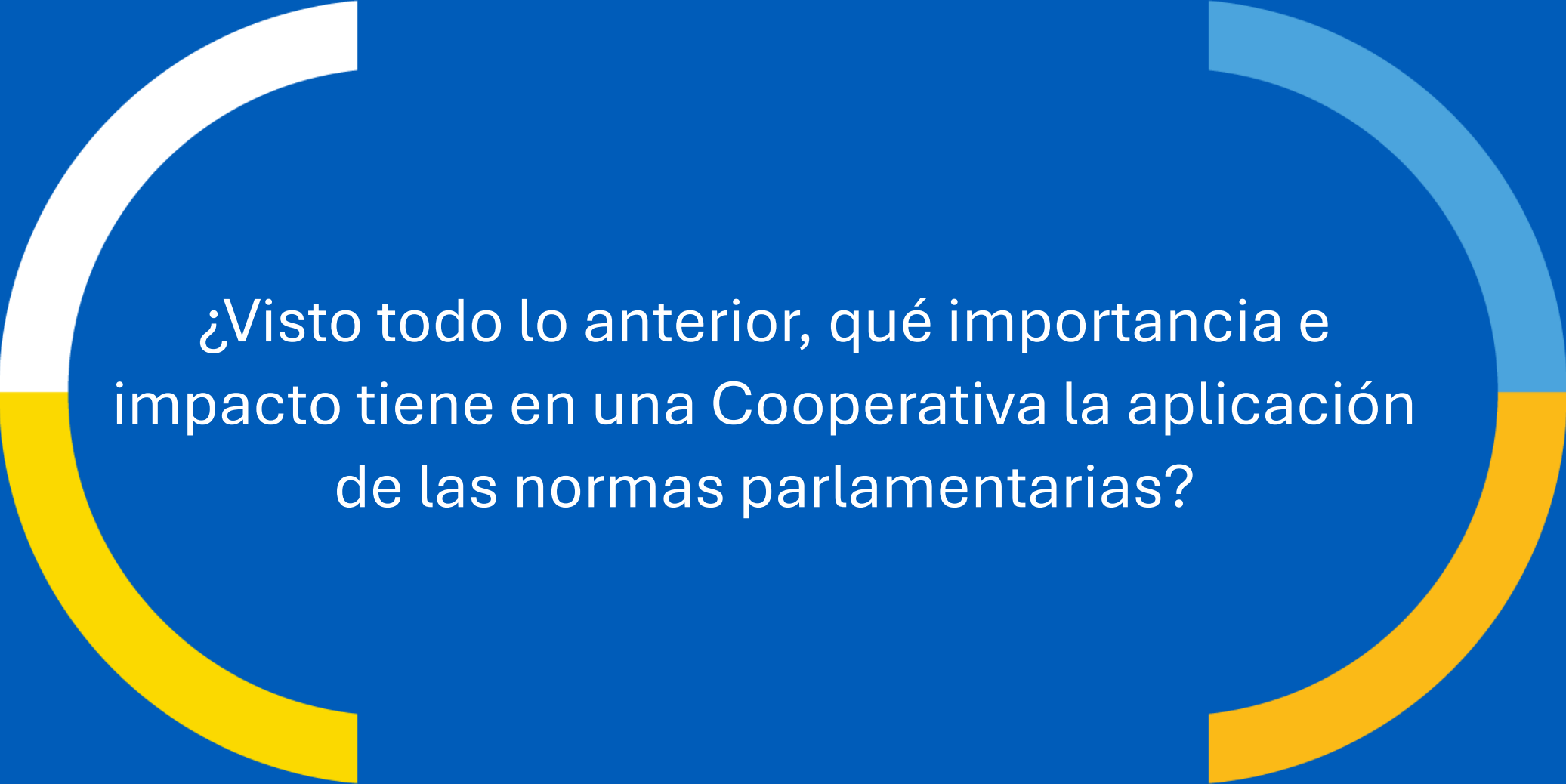
Las **normas parlamentarias** están diseñadas para garantizar la **equidad, el orden y la eficiencia** en la conducción de reuniones y deliberaciones. Aunque varían ligeramente dependiendo del contexto, existen algunos **criterios universales** que son esenciales para su aplicación:

- **Justicia en la toma de decisiones:** Las decisiones se toman a través de mecanismos de votación claros, asegurando que las mayorías gobiernen, pero que las minorías también tengan voz.
- **Claridad en las mociones:** Cualquier propuesta (moción) presentada debe ser clara, debatida adecuadamente y sometida a votación de acuerdo con las reglas establecidas.
- **Documentación precisa:** Todo lo que ocurre en las sesiones debe registrarse detalladamente en actas para mantener la transparencia.

Criterios Universales de las Normas Parlamentarias

Las **normas parlamentarias** están diseñadas para garantizar la **equidad, el orden y la eficiencia** en la conducción de reuniones y deliberaciones. Aunque varían ligeramente dependiendo del contexto, existen algunos **criterios universales** que son esenciales para su aplicación:

- **Justicia en la toma de decisiones:** Las decisiones se toman a través de mecanismos de votación claros, asegurando que las mayorías gobiernen, pero que las minorías también tengan voz.
- **Claridad en las mociones:** Cualquier propuesta (moción) presentada debe ser clara, debatida adecuadamente y sometida a votación de acuerdo con las reglas establecidas.
- **Documentación precisa:** Todo lo que ocurre en las sesiones debe registrarse detalladamente en actas para mantener la transparencia.



¿Visto todo lo anterior, qué importancia e impacto tiene en una Cooperativa la aplicación de las normas parlamentarias?

Importancia de las Normas Parlamentarias en Órganos Colegiados

Estas normas proporcionan un marco para manejar el debate, resolver disputas y asegurar que todas las decisiones se tomen de manera ordenada y justa.

Promueven la **disciplina y el respeto mutuo** entre los miembros, previniendo que las discusiones se vuelvan desorganizadas o caóticas.

Importancia de las Normas Parlamentarias en Órganos Colegiados

Estas normas proporcionan un marco para manejar el debate, resolver disputas y asegurar que todas las decisiones se tomen de manera ordenada y justa.

Promueven la **disciplina y el respeto mutuo** entre los miembros, previniendo que las discusiones se vuelvan desorganizadas o caóticas.

Además, las normas parlamentarias son esenciales para la **responsabilidad**. Al exigir que las decisiones se documenten y que el proceso sea transparente, los miembros del órgano colegiado pueden rendir cuentas a sus representados y asegurar que las decisiones se tomaron en el mejor interés de la organización.

Entre las **buenas prácticas** en el uso de normas parlamentarias en cooperativas destacan:

1. Convocatoria y agenda claras: Todas las Asambleas deben convocarse con suficiente antelación y la agenda debe ser comunicada a las personas asociadas, para que tengan tiempo de prepararse y participar de manera informada.

2. Revisión y control de mociones: Las mociones son la forma principal de introducir propuestas en una Asamblea. Deben ser claras, y su discusión debe estar ordenada para evitar conflictos innecesarios.

3. Votaciones equitativas: Las normas parlamentarias aseguran que todos los votos se cuenten de manera justa, utilizando mayorías simples, absolutas o calificadas, dependiendo de la importancia de la decisión

Entre las **buenas prácticas** en el uso de normas parlamentarias en cooperativas destacan:

Entre las **buenas prácticas** en el uso de normas parlamentarias en cooperativas destacan:

1. Convocatoria y agenda claras: Todas las Asambleas deben convocarse con suficiente antelación y la agenda debe ser comunicada a las personas asociadas, para que tengan tiempo de prepararse y participar de manera informada.

Entre las **buenas prácticas** en el uso de normas parlamentarias en cooperativas destacan:

1. Convocatoria y agenda claras: Todas las Asambleas deben convocarse con suficiente antelación y la agenda debe ser comunicada a las personas asociadas, para que tengan tiempo de prepararse y participar de manera informada.

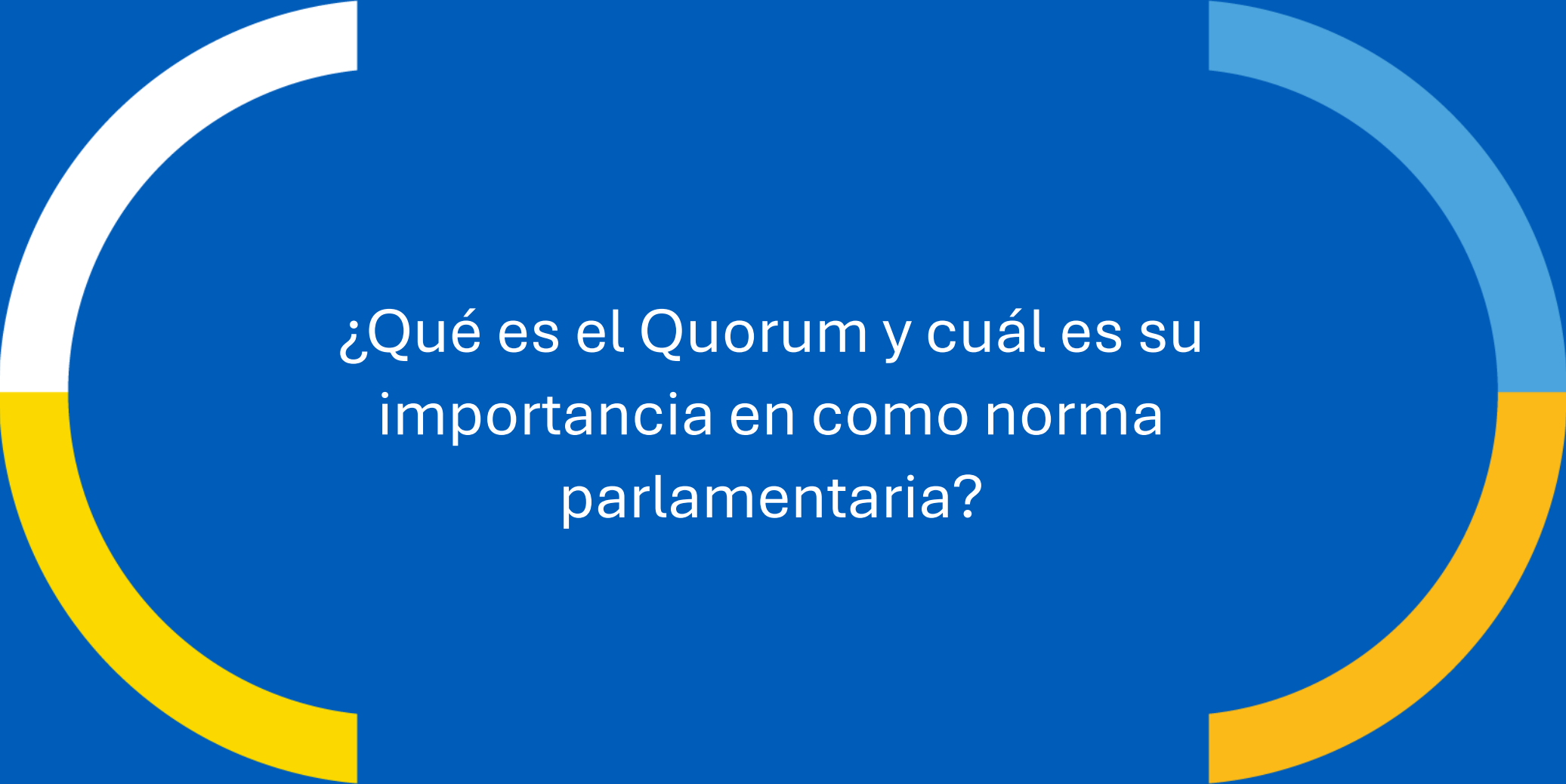
2. Revisión y control de mociones: Las mociones son la forma principal de introducir propuestas en una Asamblea. Deben ser claras, y su discusión debe estar ordenada para evitar conflictos innecesarios.

Entre las **buenas prácticas** en el uso de normas parlamentarias en cooperativas destacan:

1. Convocatoria y agenda claras: Todas las Asambleas deben convocarse con suficiente antelación y la agenda debe ser comunicada a las personas asociadas, para que tengan tiempo de prepararse y participar de manera informada.

2. Revisión y control de mociones: Las mociones son la forma principal de introducir propuestas en una Asamblea. Deben ser claras, y su discusión debe estar ordenada para evitar conflictos innecesarios.

3. Votaciones equitativas: Las normas parlamentarias aseguran que todos los votos se cuenten de manera justa, utilizando mayorías simples, absolutas o calificadas, dependiendo de la importancia de la decisión



¿Qué es el Quorum y cuál es su importancia en como norma parlamentaria?

Quórum

El **quórum** es un concepto que se refiere al número mínimo de miembros que debe estar presente para que una reunión o sesión sea válida y pueda tomar decisiones legalmente vinculantes.

El **quórum** es un concepto que se refiere al número mínimo de miembros que debe estar presente para que una reunión o sesión sea válida y pueda tomar decisiones legalmente vinculantes.

El término proviene del latín "*quorum*," que significa "**de los cuales**," utilizado en las reuniones judiciales y legislativas para describir el **número mínimo de jueces** o representantes necesarios para deliberar.

El **quórum** es un concepto que se refiere al número mínimo de miembros que debe estar presente para que una reunión o sesión sea válida y pueda tomar decisiones legalmente vinculantes.

El término proviene del latín "*quorum*," que significa "**de los cuales**," utilizado en las reuniones judiciales y legislativas para describir el **número mínimo de jueces** o representantes necesarios para deliberar.

El concepto de quórum **garantiza que las decisiones no se tomen por una minoría**, sino por una representación significativa de los miembros involucrados, promoviendo así la legitimidad y representatividad de las decisiones tomadas.

Relevancia e Importancia del Quórum

Relevancia e Importancia del Quórum

El quórum es esencial en cualquier organización colegiada o democrática porque asegura que las decisiones sean reflejo de la voluntad de una parte representativa de sus miembros.

Las decisiones no son válidas: Si no hay el número mínimo de miembros presentes, cualquier resolución, acuerdo o votación puede ser impugnada, ya que no representa la voluntad de una porción suficiente del grupo.

Relevancia e Importancia del Quórum

El quórum es esencial en cualquier organización colegiada o democrática porque asegura que las decisiones sean reflejo de la voluntad de una parte representativa de sus miembros.

Las decisiones no son válidas: Si no hay el número mínimo de miembros presentes, cualquier resolución, acuerdo o votación puede ser impugnada, ya que no representa la voluntad de una porción suficiente del grupo.

Protege los derechos de la mayoría: Evita que una minoría, que podría no representar los intereses del conjunto, tome decisiones en nombre de todos.

Relevancia e Importancia del Quórum

El quórum es esencial en cualquier organización colegiada o democrática porque asegura que las decisiones sean reflejo de la voluntad de una parte representativa de sus miembros.

Las decisiones no son válidas: Si no hay el número mínimo de miembros presentes, cualquier resolución, acuerdo o votación puede ser impugnada, ya que no representa la voluntad de una porción suficiente del grupo.

Protege los derechos de la mayoría: Evita que una minoría, que podría no representar los intereses del conjunto, tome decisiones en nombre de todos.

Establece la legalidad de los actos: Solo los actos realizados con quórum tienen **fuerza legal** y son considerados vinculantes para la organización.



¿Qué es la idoneidad?

Idoneidad y Democracia: Conceptos Fundamentales

Idoneidad y Democracia: Conceptos Fundamentales

En una cooperativa como COOPECAJA, especialmente en el sector de ahorro y crédito, existe una **tensión natural** entre dos conceptos fundamentales: **idoneidad** y **democracia**.

Idoneidad y Democracia: Conceptos Fundamentales

En una cooperativa como COOPECAJA, especialmente en el sector de ahorro y crédito, existe una **tensión natural** entre dos conceptos fundamentales: **idoneidad** y **democracia**.

Idoneidad: Se refiere a la **capacidad técnica, profesional y ética** de una persona para desempeñar un cargo o tomar decisiones dentro de la organización.

En cooperativas grandes y complejas como COOPECAJA, se exige que los miembros que ocupen roles directivos o de alta responsabilidad no solo representen a la Base Asociativa, sino que también cuenten con las competencias necesarias para garantizar una administración financiera sólida y eficiente.

Idoneidad y Democracia: Conceptos Fundamentales

En una cooperativa como COOPECAJA, especialmente en el sector de ahorro y crédito, existe una **tensión natural** entre dos conceptos fundamentales: **idoneidad** y **democracia**.

Democracia: En una cooperativa, la democracia implica la **igualdad de derechos** en la toma de decisiones.

Bajo el principio de "**una persona, un voto**," cada persona asociada tiene la misma capacidad de influir en las decisiones, independientemente de su nivel de participación económica o su experiencia, y esto garantiza que las decisiones se tomen de manera participativa y representativa.

Importancia de la Idoneidad

En una cooperativa de ahorro y crédito como COOPECAJA, la idoneidad es crucial para asegurar la **solidez financiera** y el **buen gobierno corporativo**.

Importancia de la Idoneidad

En una cooperativa de ahorro y crédito como COOPECAJA, la idoneidad es crucial para asegurar la **solidez financiera** y el **buen gobierno corporativo**.

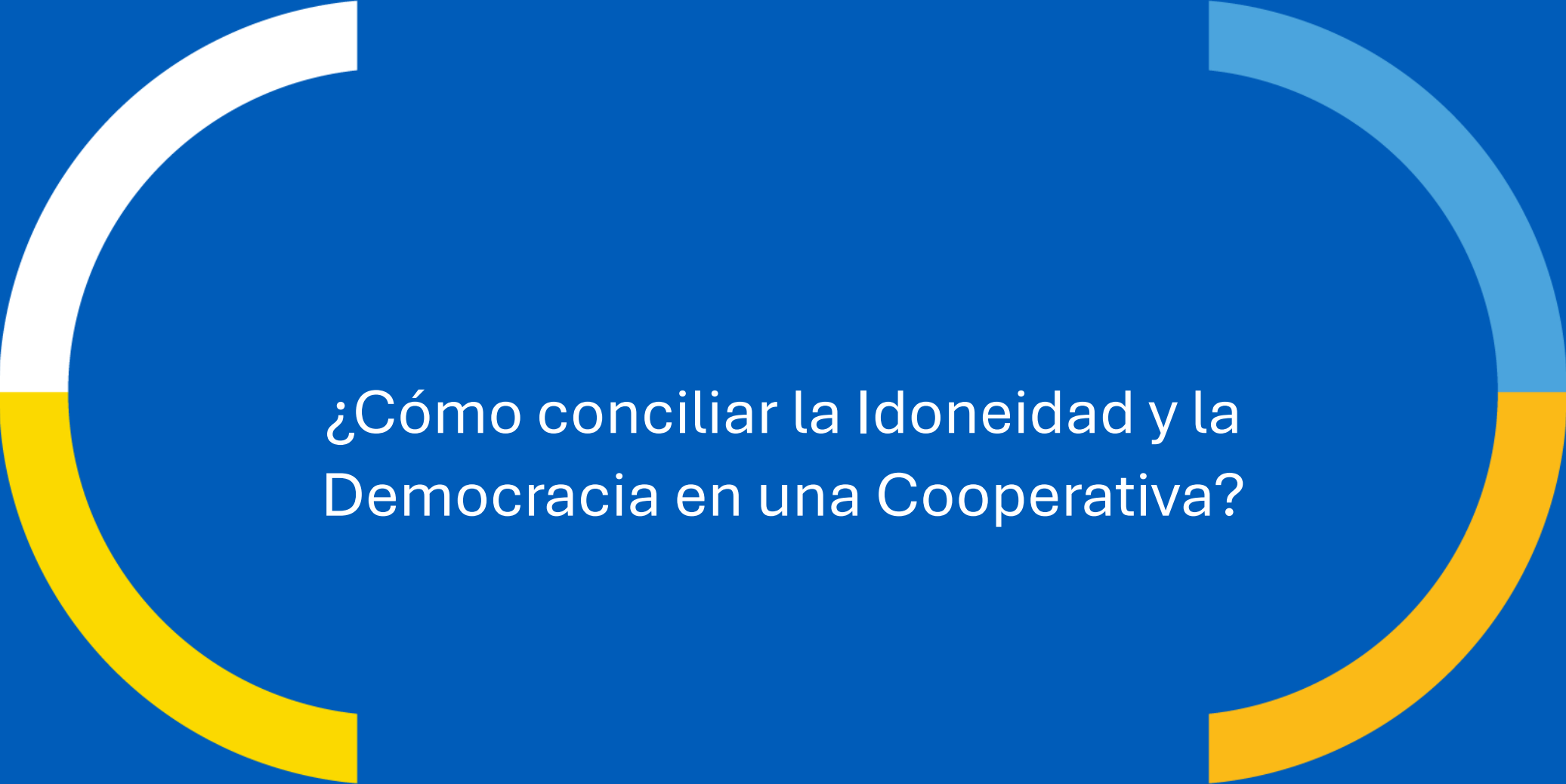
Es **indispensable** que los órganos directivos cuenten con personas que tengan las capacidades técnicas adecuadas para administrar estos recursos de manera prudente y eficiente.

Importancia de la Idoneidad

En una cooperativa de ahorro y crédito como COOPECAJA, la idoneidad es crucial para asegurar la **solidez financiera** y el **buen gobierno corporativo**.

Es **indispensable** que los órganos directivos cuenten con personas que tengan las capacidades técnicas adecuadas para administrar estos recursos de manera prudente y eficiente.

En COOPECAJA, los estatutos y el **Código de Gobierno Corporativo** establecen requisitos estrictos para quienes desean postularse a cargos directivos.



¿Cómo conciliar la Idoneidad y la
Democracia en una Cooperativa?

Conciliar Idoneidad y Democracia

Conciliar Idoneidad y Democracia

La clave para conciliar **idoneidad** y **democracia** está en encontrar un equilibrio que permita que las decisiones y los cargos directivos se mantengan en manos de quienes tienen las capacidades necesarias para garantizar una gestión eficiente, sin comprometer los principios de participación democrática.

Algunas formas de lograr esta conciliación incluyen:

Conciliar Idoneidad y Democracia

La clave para conciliar **idoneidad** y **democracia** está en encontrar un equilibrio que permita que las decisiones y los cargos directivos se mantengan en manos de quienes tienen las capacidades necesarias para garantizar una gestión eficiente, sin comprometer los principios de participación democrática.

Algunas formas de lograr esta conciliación incluyen:

Capacitación continua: Asegurar que las personas asociadas y quienes ocupan cargos directivos reciban formación continua para estar al día con las mejores prácticas de gestión financiera y cooperativa.

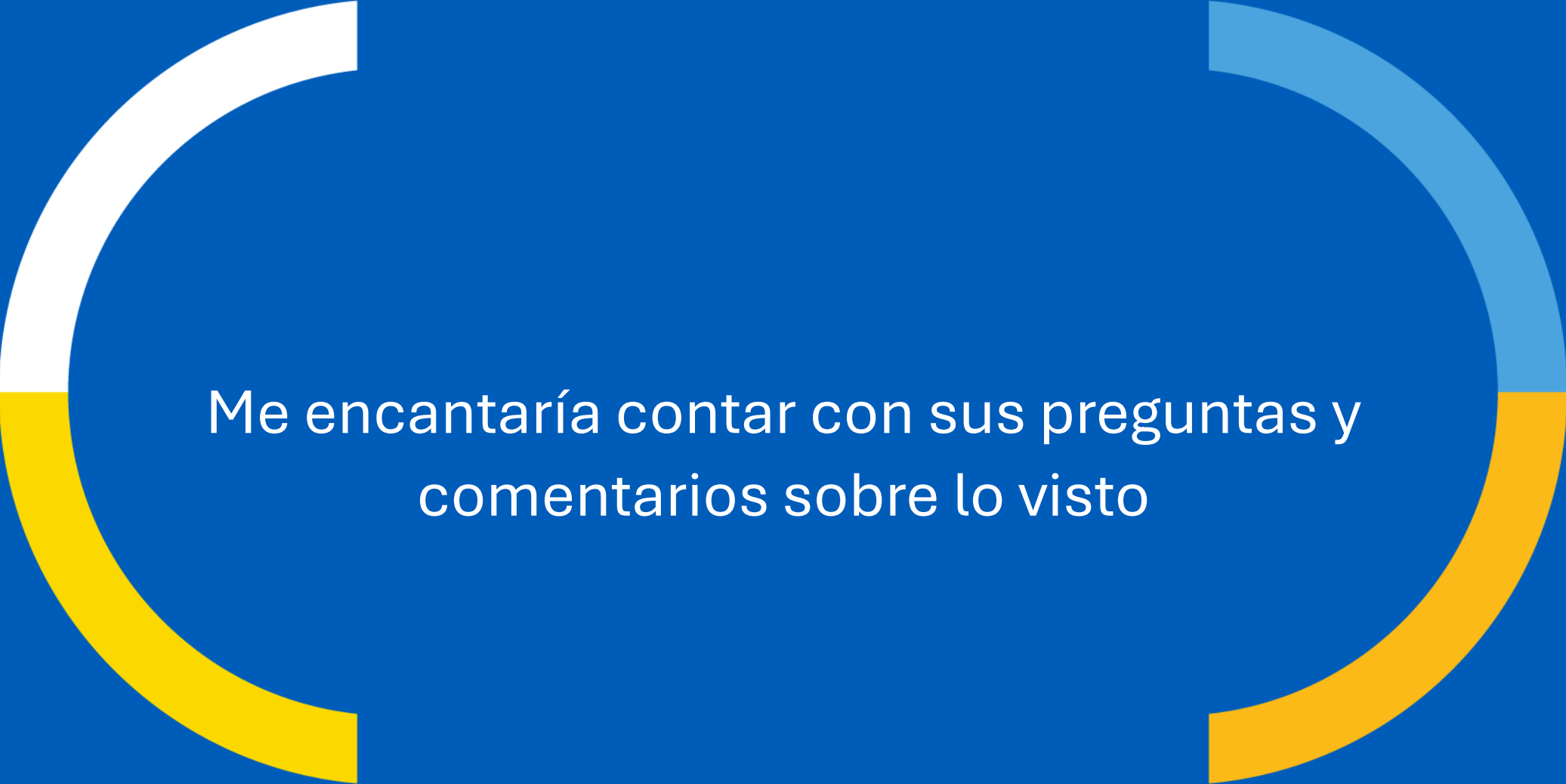
Conciliar Idoneidad y Democracia

Procesos de nominación claros: A través del **Comité de Nominaciones**, COOPECAJA asegura que las personas candidatas a los órganos directivos cumplan con los requisitos de idoneidad, mientras que la Asamblea General garantiza que las decisiones se tomen de manera democrática.

Conciliar Idoneidad y Democracia

Procesos de nominación claros: A través del **Comité de Nominaciones**, COOPECAJA asegura que las personas candidatas a los órganos directivos cumplan con los requisitos de idoneidad, mientras que la Asamblea General garantiza que las decisiones se tomen de manera democrática.

Balance entre participación y responsabilidad: Fomentar una **cultura de participación** donde las personas asociadas entiendan que la elección de candidatos no solo debe basarse en la popularidad o afinidad, sino en la capacidad de esos candidatos para gestionar la cooperativa de manera responsable.



Me encantaría contar con sus preguntas y
comentarios sobre lo visto

Coopecaja es más

TU VIDA, A LA MEDIDA.



¡Muchas Gracias!